



"Una Contraloría aliada con Bogotá"

Doctor.

**Horacio José Serpa Moncada**

Presidente del Concejo de Bogotá D.C

Calle 36 No. 28A - 36

Código postal 111311

Bogotá D.C.

**Asunto:** Pronunciamiento al Proyecto de Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e inversiones de Bogotá Distrito Capital, de la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2018, por \$20.8 billones.

**Respetado señor Presidente.**

La Contraloría de Bogotá D.C, a través de la Dirección de Estudios de Economía y Política Pública, en cumplimiento a su función pública de Control Fiscal, asignada por la Constitución Política y la Ley, y en apoyo a la función del Honorable Concejo Distrital de estudiar y aprobar el presupuesto de la ciudad, emite concepto sobre el Proyecto de Acuerdo No 636, "*Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y se dictan otras disposiciones*", que el Gobierno Distrital presentó al Concejo de Bogotá, para su aprobación.

La Administración de la ciudad radicó ante el Concejo Distrital, el Proyecto de Presupuesto en la primera semana de noviembre de acuerdo con lo establecido en las normas, incluyendo los documentos soporte. La Contraloría de Bogotá revisó los documentos que hacen parte del proyecto, entre ellos el libro Proyecto de Presupuesto 2018, libro Marco Fiscal de Mediano Plazo y los Anexos 1,2,3,4, donde se evidencia que lo presentado se ajusta a la exigencia normativa, a los principios presupuestales contenidos en el artículo 13 y en los demás requisitos del Título IV del Decreto 714 de 1996, al igual que lo normado en el artículo 5 de la Ley 819 de 2003, sobre el cumplimiento al MFMP, la meta superávit primario de la siguiente vigencia y el Balance Financiero de la Administración Central 2019 - 2028.

Igualmente, los cálculos proyectados del gasto se encuentran dentro de los parámetros de la Ley 617 de 2000, sin superar los máximos permitidos allí consignados.

Para la vigencia 2018, el presupuesto presentado para aprobación asciende a \$20.8 billones, monto superior en el 14,2% frente al presupuesto a septiembre de 2017 de \$18.2 billones, con \$2.6 billones de mayor valor. Los incrementos se presentan en los ingresos corrientes 9,6%, en las transferencias del 3,8% y en los recursos de capital, el mayor crecimiento con el 26,7%.

Es de anotar, que el presupuesto aprobado en 2017 se ha disminuido en \$608 mil millones hasta el mes de septiembre y puede disminuirse aún más al final del periodo. Esta afectación se presentó en los recursos de capital, fuente que para 2018 es donde se observa la mayor variación.

**Cuadro 1**  
**Comparativo Presupuesto Anual proyectado para la vigencia 2018- 2017**

Millones de pesos

Concepto	Presupuesto 2017		Proyecto Presupuesto 2018	Variación Proyecto 2018 Vs Aprobado 2017		Variación Proyecto 2018 Vs Definitivo a septiembre 2017	
	Aprobado	Definitivo a septiembre		Absoluta	%	Absoluta	%
Ingresos corrientes	8.673.663	8.671.590	9.504.930	831.268	9,6	833.340	9,6
Transferencias	3.395.104	3.495.682	3.630.178	235.074	6,9	134.496	3,8
Recursos de capital	6.751.587	6.044.784	7.656.254	904.667	13,4	1.611.470	26,7
<b>Total Presupuesto de Ingresos</b>	<b>18.820.354</b>	<b>18.212.056</b>	<b>20.791.362</b>	<b>1.971.008</b>	<b>10,5</b>	<b>2.579.306</b>	<b>14,2</b>

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero -Contraloría de Bogotá D.C.-SIMCOF para Presupuesto y Ejecución a 30 de septiembre de 2017, y Proyecto de Acuerdo Presupuesto 2018.

Frente a lo proyectado en ingresos corrientes, estos se encuentran muy por encima de la proyección de crecimiento de la economía para la ciudad y el país 3%<sup>1</sup>, lo que obliga a la implementación de una serie de acciones contracíclicas que permitan potenciar la generación de recursos y en lo posible alcanzar lo esperado, teniendo en cuenta que si bien Bogotá ha reportado comportamientos positivos en la generación de ingresos y rentas, la economía no ha salido del periodo de recesión.

Dentro del monto proyectado se contemplan recursos de crédito por \$2.9 billones para financiar la inversión.

<sup>1</sup>Este cálculo figura en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, sin embargo las estimaciones del Banco de la República anotan entre 2,4% y 2,7% para Colombia y el Banco Mundial entre 3,1 y 3,4%.

## SUPUESTOS MACROECONÓMICOS Y PANORAMA ECONÓMICO DE LA CIUDAD

En la elaboración del proyecto de presupuesto de 2018, la Administración se ajustó a los indicadores macroeconómicos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con crecimientos del 2,6% para 2017 y 3,0% para 2018. La inflación se proyecta en 4,1% y 3%, respectivamente.

**Cuadro 2**  
**Supuestos Macroeconómicos Bogotá y Colombia 2017 - 2018**  
Porcentaje

Variables	2017	2018
PIB Bogotá	2,6	3,0
PIB Colombia	2,0	3,0
Inflación Bogotá	4,1	3,0
Inflación Colombia	4,1	3,0

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Supuestos macroeconómicos del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), Junio de 2017. Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) – Dirección de Estudios Fiscales (DEEF), Proyecciones Macroeconómicas, septiembre de 2017. Para PIB Nación según el Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2018.

En estudio adelantado por la Dirección de Estudios de Economía y Política Pública de esta Contraloría, Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero, como sustento a los informes trimestrales de 2017, se evidenció que se mantienen las dificultades de la economía presentadas en vigencias precedentes.

Según el documento, el comportamiento de las principales variables de la economía colombiana al tercer trimestre de 2017, indica que se continúa con la debilidad en la actividad productiva del país, es así como, la industria manufacturera registró en agosto una caída anual de 3,1%, manteniéndose el comportamiento negativo de la industria durante este año. No se espera un mejor panorama para el resto del año, tan solo 10 de las 39 actividades que conforman el sector mostraron avances en términos anuales. Esta situación que se ve reflejada en las ventas minoristas, que para el mes de agosto nuevamente presentaron retroceso con una variación real anual de -1,2%, después de dos meses al alza, igual sucedió con las ventas de vehículos nuevos que registraron caída del 9,6%.

Así mismo la opinión de los comerciantes se deterioró en septiembre y se ubicó en su nivel más bajo desde 2013, el balance de la percepción fue de 4 puntos, frente a los 10 del mes anterior y a los 14 registrados en septiembre de 2016.

**Cuadro 3**  
**Principales Variables de la Economía**

Indicadores Colombia	Medida	Último Dato		Un período atrás	Un año Atrás
		Fecha	Valor		
PIB	Variación Anual (%)	3T17	2,00	1,30 ▲	1,20 ▲
Inflación	Variación Anual (%)	Septiembre	3,97	3,87 ▲	7,27 ▼
Tasa Desempleo	(%)	Septiembre	9,20	9,10 ▲	8,50 ▲
Población Económicamente Activa	Miles	Septiembre	24.673	27.772 ▼	24.359 ▲
Exportaciones	Variación Anual (%)	Septiembre	19,30	1,50 ▲	- 5,60 ▲
Importaciones	Variación Anual (%)	Septiembre	- 5,60	- 0,60 ▼	- 12,10 ▲
Venta de Vehículos	Unidades	Septiembre	19.297	20.901 ▼	21.378 ▼
Confianza del Consumidor	Balance de Respuestas	Septiembre	- 10,30	- 15,90 ▲	- 2,10 ▼
Confianza Industrial	Balance de Respuestas	Septiembre	- 1,90	- 5,90 ▲	7,90 ▼
Cotización Petróleo WTI	Barril US\$ (Cierre de Mes)	Septiembre	51,67	47,23 ▲	48,24 ▲
Producción de Petróleo	Miles de Barriles	Septiembre	852	859 ▼	859 ▼
Licencias De Construcción	Variación Anual (%)	Septiembre	- 4,30	- 3,50 ▼	- 16,60 ▲
Cartera Total	Variación Anual (%)	Septiembre	5,70	6,00 ▼	9,40 ▼
TRM	COPxUS\$ (Cierre de Mes)	Septiembre	2.939,00	2.949,30 ▼	2.883,35 ▲
Ind. Seguimiento Económico	Variación Anual (%) Real (Deses)	Agosto	1,50	3,00 ▼	2,50 ▼

Fuente: DANE (Boletines Técnicos 2017). SFC (Informe Actualidad Sistema Financiero). BanRep (Estadísticas). Dólar Web (Portal Informativo). Grupo Bancolombia (Estudios Económicos). Fedesarrollo (Encuesta Opinión). Elaboración DEEPP.

El informe destaca la reducción por tercera vez consecutiva (enero 2,6%, abril 2,3% y julio 2%) del pronóstico de crecimiento del país por parte del Fondo Monetario Internacional –FMI, que en su informe *Perspectivas de la economía mundial*, calcula el PIB del país para 2017 en 1,7% (cifra inferior a la registrada en 2016 cuando se ubicó en 2%) y de 2,8% para el 2018. Según el FMI, el aumento del gasto en infraestructura, los beneficios derivados de la reciente reforma tributaria y el aumento de confianza en el país, producto del acuerdo de paz elevarán a mediano plazo el crecimiento a niveles del 3,5%. De la misma manera el Banco Mundial –BM-, en su informe sobre *Perspectivas económicas para América Latina*, también redujo a 1,8% la proyección para el país en 2017, lo que significa la tercera reducción del crecimiento económico (enero 2,5% y junio 2%). Para 2018 el BM estima se tenga un PIB de 2,6%.

Por su parte, la agencia calificadora Fitch Ratings reafirmó la calificación crediticia de Colombia en BBB con perspectiva estable. Según la calificadora, la economía colombiana se ha ajustado a la fuerte caída de los precios del petróleo y también los términos de intercambio han comenzado a repuntar, por lo cual esperan que el déficit de la cuenta corriente este año disminuya hasta el 3,8% del PIB, en comparación con el año 2016, cuando se ubicó en 4,3% del PIB.

No obstante, el ajuste económico ha implicado una prolongada desaceleración del crecimiento, por lo cual la agencia espera que la economía crezca un 1,9% en 2017, y un 2,8% en 2018, debido a un aumento del gasto en infraestructura y un mejora

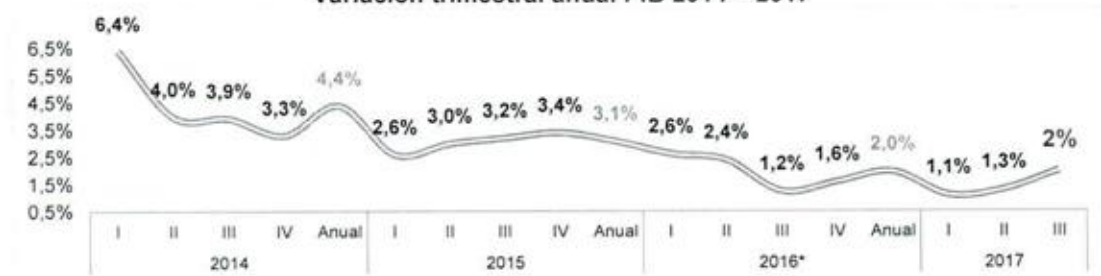
de la demanda interna, acorde con los recortes de la tasa de interés. Por otra parte, en el comunicado afirmó que el ciclo de elecciones presidenciales y legislativas, que iniciarán en marzo de 2018, no generaría mayores cambios en el marco de la política macroeconómica actual.

## CRECIMIENTO ECONÓMICO

El tercer trimestre de 2017 mostró una recuperación en la dinámica de la economía del país, explicado por el comportamiento del PIB, de 2%, en comparación con el trimestre inmediatamente anterior donde creció el 1,3%, llegando de esta manera a \$138 billones.

Por su parte, el Indicador de Seguimiento a la Economía<sup>2</sup> (ISE) desestacionalizado registró en agosto una variación anual de 1,6%, desacelerándose frente al crecimiento de 3% registrado en julio. Vale la pena recordar que en el mismo mes del año pasado los efectos del paro camionero provocaron una contracción de 0.2% del ISE, por lo cual en julio de este año el índice contaba con una base estadística que favoreció un repunte en su crecimiento.

Gráfica 1  
Variación trimestral anual PIB 2014 – 2017

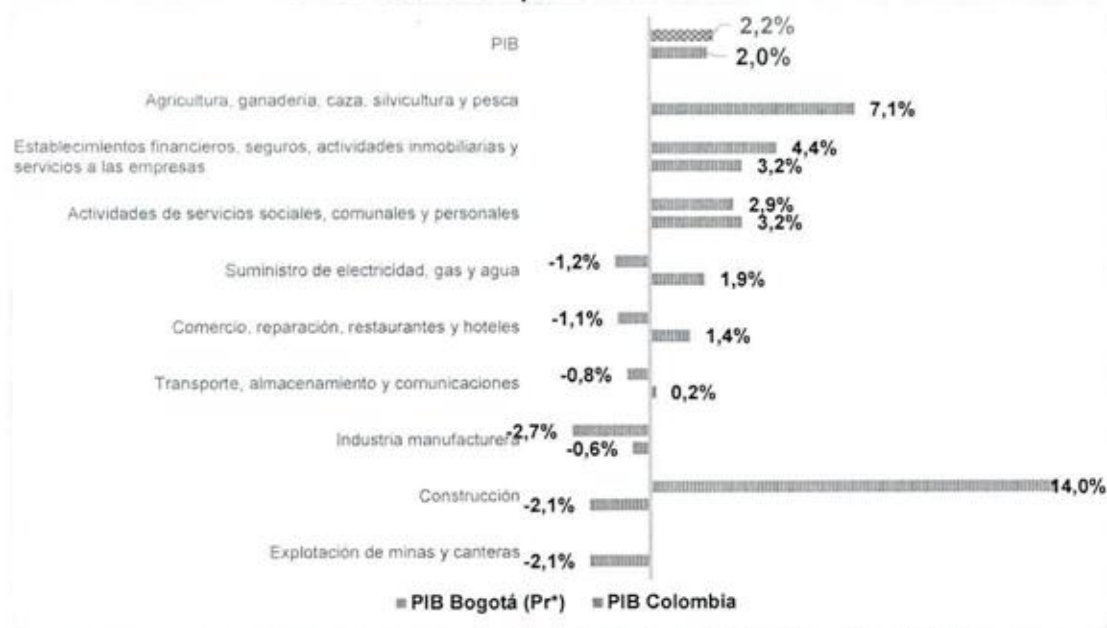


Fuente: DANE. Boletín técnico del 15 de noviembre de 2017. (\*) Datos Preliminares.

El crecimiento durante el tercer trimestre de 2017 indica que de los nueve sectores productivos, seis registran crecimiento positivo y tres de ellos por encima del promedio de la economía (2%). El comportamiento por ramas de actividad fue: establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas 3,2%, actividades de servicios sociales, comunales y personales 3,2% y agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca 7,1%. Por el contrario, las actividades de explotación de minas y canteras, la industria manufacturera y la construcción cayeron un 2,1%, 0,6 y 2,1% respectivamente, según el DANE.

<sup>2</sup> El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica en el corto plazo, el cual se ajusta a la metodología utilizada en las cuentas nacionales trimestrales, compuesto por un conjunto heterogéneo de indicadores mensuales representativos de cada actividad económica. En el anexo 3, se incluye la ficha metodológica para el cálculo de este indicador.

**Gráfica 2**  
**PIB - Variación anual por ramas de actividad 2017**



Fuente: DANE. Boletín técnico del 15 de noviembre de 2017 & Boletín Técnico 27 de octubre de 2017. (\*) Datos Preliminares. Elaboración DEEPP. Datos para Bogotá corresponden al 1er trimestre de 2017.

En el primer trimestre de 2017, el PIB de Bogotá, fue de \$36.3 billones de pesos a precios constantes del 2005, lo que representó un crecimiento de 2,2% respecto al mismo trimestre del año anterior. El crecimiento se debió al comportamiento presentado en las siguientes actividades: Construcción con 14,0%; Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas con 4,4% y Actividades de servicios sociales, comunales y personales con 2,9%.

Adicional a lo anterior, es de anotar que como se comenta en el proyecto de presupuesto "El crecimiento estimado de Bogotá para 2017 ascendería a 2,6%, sustentado principalmente, en el desempeño de los sectores de servicios financieros y sociales, que continuarían jalonando la expansión de la economía, en conjunto con un mayor dinamismo de sectores como electricidad, industria y transporte, que registrarían una tasa de crecimiento más alta en comparación con lo observado en 2016. De esta manera, se compensaría la desaceleración del sector comercio y la contracción esperada en construcción de edificaciones.

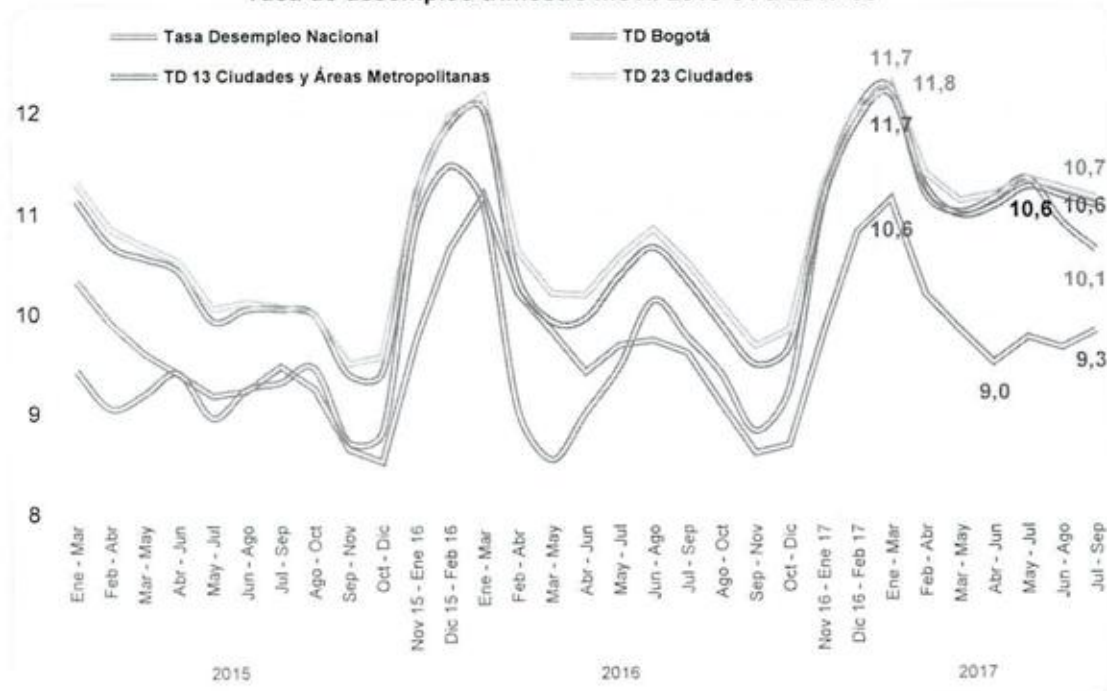
## DESEMPLEO

La tasa de desempleo en el total nacional aumentó en septiembre al llegar al 9,2%, superior en 0,7% a la tasa del mismo mes del año anterior (8,5%). Adicionalmente, la tasa de desempleo en las 13 ciudades principales y áreas metropolitanas se ubica en 10,5%, aumentando con respecto a la tasa registrada en el mismo mes del año anterior (9,2%), según el DANE.

Las ramas de actividad económica que concentraron el mayor número de ocupados fueron: comercio, hoteles y restaurantes; servicios comunales, sociales y personales y agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, las cuales capturaron el 63,7% de la población ocupada.

Las ramas de mayor crecimiento, frente al período julio – septiembre 2016, fueron actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (7,7%) seguida por agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (4,9%) y otras ramas (1,4%).

**Gráfica 3**  
**Tasa de desempleo trimestre móvil 2015-01 a 2017-09**



Fuente: DANE, Boletín Técnico, octubre de 2017. Elaboración DEEPP.

En Bogotá, la tasa de desempleo fue de 10,1% en el trimestre móvil julio – septiembre de 2017, frente al 9,3% registrado en el mismo período del año anterior, lo que representó un aumento de 0,8%. Durante este trimestre móvil la población en edad de trabajar, en la ciudad, fue del 82,1% (6,631 millones de personas), la tasa global de participación fue del 69,8%, la tasa de ocupación del 62,8% (4,16 millones de personas) y el subempleo objetivo alcanzó el 8,4% (389 mil personas).

**Cuadro 4**  
**Tasa de desempleo, de participación, de ocupación y subempleo objetivo**

Ciudad	Tasa Global de Participación	Tasa de Ocupación	Tasa Subempleo Objetivo	Tasa de Desempleo 2017	Tasa de Desempleo 2016
Bucaramanga AM	71,0	65,1	9,3	8,3	7,9
Barranquilla AM	65,3	59,4	13,4	8,9	9,9
<b>Total Nacional</b>	<b>64,1</b>	<b>58,1</b>	<b>10,4</b>	<b>9,3</b>	<b>9,1</b>
<b>Bogotá DC</b>	<b>69,8</b>	<b>62,8</b>	<b>8,4</b>	<b>10,1</b>	<b>9,3</b>
Total 13 Ciudades y AM	67,2	60,1	9,8	10,6	9,8
Total 23 Ciudades y AM	66,6	59,5	9,9	10,7	10,0
Medellín AM	65,0	57,7	10,0	11,3	10,3
Cali AM	67,7	59,5	12,2	12,2	10,6

Fuente: DANE, Boletín Técnico, Bogotá octubre de 2017. AM: Área Metropolitana. \*Datos para el trimestre junio-agosto.

Finalmente las ciudades que registraron las mayores tasas de desempleo durante el trimestre julio-septiembre fueron: Cúcuta 15,3%, Armenia 13,9% y Quibdó 13,5%, y las ciudades con menor tasa fueron: Bucaramanga 8,3%, Sincelejo 8,4% y Pereira 8,6%.

## ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - TASA DE INTERVENCIÓN

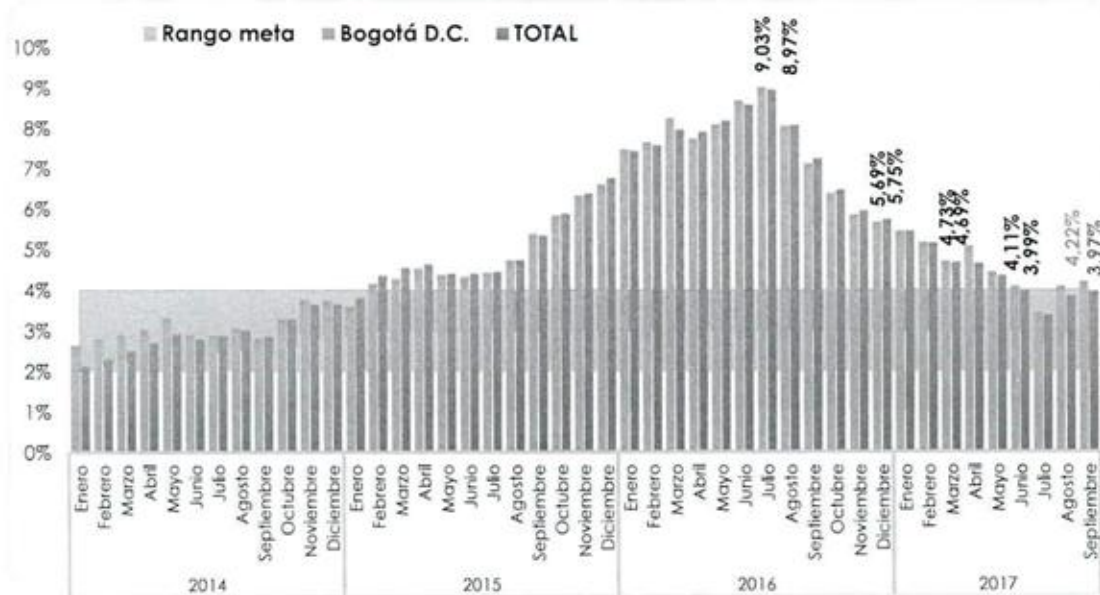
La inflación mensual del índice en septiembre fue de 0,04%, valor que fue superior en 9 puntos básicos al registro de septiembre de 2016, por lo que la inflación anual pasó de 3,87% a 3,97%, dato inferior a lo esperado por el mercado según la encuesta mensual de expectativas de inflación del Banco de la República (0,18%).

Esta tendencia se explica por el comportamiento de la inflación de alimentos que subió de 1,69% a 2,21% (parte de esta inflación se debe más a efectos indirectos del fenómeno del Niño y la depreciación que a presiones de demanda), puesto que la inflación sin alimentos tuvo una reducción de 4,81% a 4,71%, esta última explicada en mayor parte por el descenso en los transables<sup>3</sup> (que a su vez se explica principalmente por la estabilización de la tasa de cambio).

<sup>3</sup>Transables: corresponde a aquellos productos que pueden ser comercializados internacionalmente, tanto exportables como importables. Los alimentos no se incluyen en esta agrupación.



Gráfica 4  
Índice de Precios al Consumidor 2014 - 2017



Fuente: Banco de la República y DANE. Elaboración DEEPP.

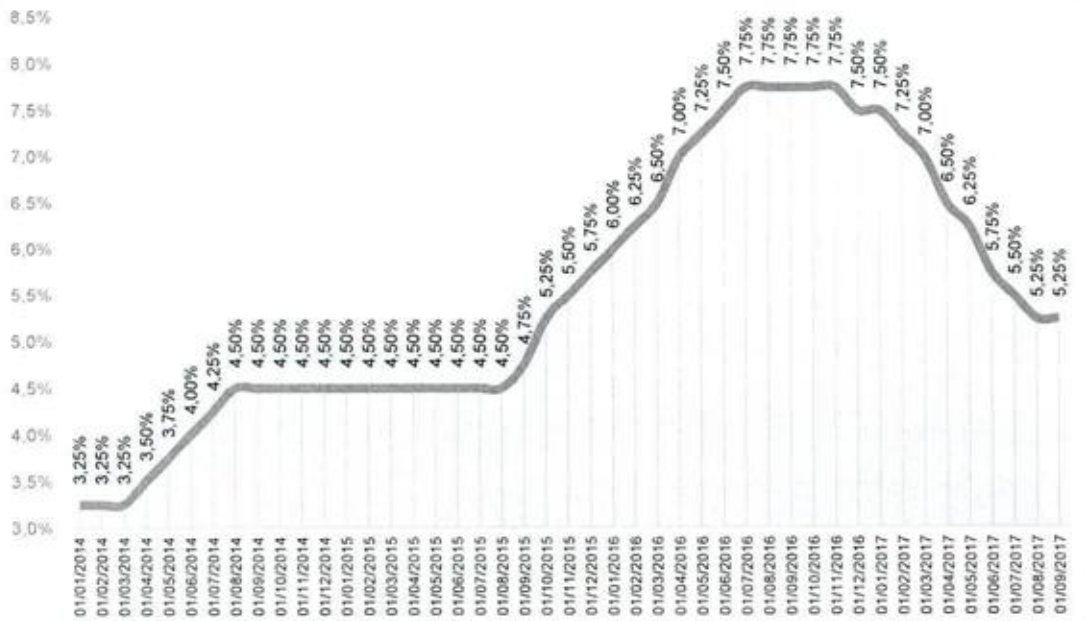
En septiembre, ocho de las trece ciudades más grandes del país tuvieron una variación mensual de precios negativa. Dentro de las cuales, Manizales (4,56%), Medellín (4,53%) y Pereira (4,43%) tienen las inflaciones anuales más altas, mientras que Villavicencio (2,02%), Cúcuta (2,31%) y Cartagena (2,91%) tuvieron las más bajas. Por su parte Bogotá con la quinta inflación más alta de las 13 ciudades con 4,22% se encuentra por encima del promedio 3,66% para estas ciudades.

Por su parte, la encuesta mensual de expectativas de inflación del Banco de la República de octubre muestra que, en promedio, el mercado espera que la inflación cierre en 4,07% al final del año, 11 puntos básicos menos que la encuesta pasada (4,18%). En cuanto a diciembre de 2018, se espera que la inflación sea de 3,58%, la misma cifra del mes pasado.

En cuanto a la tasa de intervención, la Junta Directiva del Banco de la República en reunión de septiembre mantuvo estable la tasa de interés en 5,25%, lo que según las minutas del Banco se explica principalmente por tres factores: i) existe incertidumbre frente a la magnitud del repunte en la inflación hasta fin de año, ii) se mantiene la falta de claridad sobre la brecha de crecimiento, iii) persiste riesgo asociado al déficit de cuenta corriente. Sin embargo, se esperaría un recorte

adicional dado la débil recuperación de la economía y ante la posibilidad que en 2018 prevalezca una política fiscal contractiva.

**Gráfica 5**  
**Tasa de intervención 2014 - 2017**



Fuente: Banco de la República. Elaboración DEEPP.

La caída de los precios de las materias primas, han afectado los ingresos de la economía nacional, lo que, sumado a un incremento en las tasas de referencia de Estados Unidos, ha encarecido el endeudamiento externo. El petróleo ha alcanzado niveles mínimos históricos, para luego recuperarse levemente y mantener un promedio en la cotización cercano a los 45 dólares por barril en el tercer trimestre del año; el comportamiento de la tasa representativa de mercado ha estado influenciado prácticamente en su totalidad por el comportamiento del petróleo. El incremento en los precios de los alimentos ha adquirido mayor relevancia debido a los efectos del fenómeno del Niño y el paro de transportadores de carga que se presentó, sumado al crecimiento en los índices de inflación, no ha sido un panorama muy alentador para la economía, a pesar que en los últimos meses este último ha cambiado.

## PLAN FINANCIERO

Para la vigencia 2018, la Administración Central en su plan financiero estima ingresos por \$15.7 billones, monto superior en el 11,7% al presupuesto vigente de 2017, es decir \$1.6 billones de más. Se estima que los ingresos corrientes crezcan en \$771.880 millones, el 9,4%, porcentaje elevado frente al pronóstico de crecimiento de la economía 3%.

En el informe Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro de la vigencia 2016 de está Contraloría, se mostró que los ingresos corrientes de la Administración Central frente al 2015, crecieron 5,9% básicamente por el comportamiento tributario, con una tendencia a la baja, y la Administración en el proyecto de presupuesto anota: "Cabe señalar que, a pesar de la variación positiva, los ingresos totales se desaceleraron durante 2016, al registrar el menor crecimiento desde 2012, muy asociado al bajo dinamismo de la actividad económica de la ciudad".

Las Transferencias no reflejan mayor variación 8%, a lo generado en 2017, y los recursos de capital crecimiento del 21% que corresponde a \$645.281 millones. De los Establecimientos Públicos, la Contraloría y la Universidad se estiman ingresos por \$2.2 billones, con crecimiento del 3,2% frente al vigente de 2017.

**Cuadro 5**  
**Administración Central Plan - Financiero 2017 - 2018**

Concepto	Presupuesto Definitivo a septiembre de 2017	Proyecto 2018	Variación	
			Absoluta	%
<b>Ingresos Totales (1)</b>	<b>14.037.637</b>	<b>15.680.385</b>	<b>1.642.748</b>	<b>11,7</b>
(+) Ingresos corrientes	8.175.787	8.947.667	771.880	9,4
(+) Transferencias	2.805.254	3.030.841	225.587	8,0
(+) Ingresos de capital	3.056.596	3.701.877	645.281	21,1
(-) <b>Gastos corrientes funcionamiento (2)</b>	<b>2.811.820</b>	<b>2.354.603</b>	<b>-457.217</b>	<b>-16,3</b>
(-) <b>Otros gastos corrientes (3)</b>	<b>115.961</b>	<b>267.295</b>	<b>141.334</b>	<b>121,9</b>
(-) <b>Inversión (4)</b>	<b>12.943.322</b>	<b>15.773.866</b>	<b>2.830.544</b>	<b>21,9</b>
(-) <b>Gastos financieros deuda (5)</b>	<b>117.648</b>	<b>119.825</b>	<b>2.177</b>	<b>1,9</b>
(=) <b>Déficit o Ahorro Corriente (6) = (1) - (2) - (3) - (4) - (5)</b>	<b>-1.951.115</b>	<b>-2.825.204</b>	<b>-874.090</b>	<b>44,8</b>
(+) <b>Necesidades de financiamiento (7)</b>	<b>1.951.115</b>	<b>2.825.204</b>	<b>874.090</b>	<b>44,8</b>
(+) Desembolsos	2.083.689	2.953.260	869.570	41,7
(-) Amortización deuda	132.575	128.055	-4.519	-3,4
(=) <b>Déficit o Superávit Presupuestal (8) = (1) - (2) - (3) - (4) - (5) - (7)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá D.C. - y Libro Proyecto de Presupuesto 2018 Bogotá Distrito Capital Mensaje Presupuestal- Alcaldía Mayor de Bogotá- Secretaría Distrital de Hacienda Dirección Distrital de Presupuesto.  
Cálculos Proyección Plan Financiero SDH

**Cuadro 6**  
**Establecimientos Públicos Plan Financiero 2017 - 2018**

Miles de pesos

Concepto	Presupuesto Definitivo a septiembre de 2017	Proyecto 2018	Variación	
			Absoluta	%
<b>Ingresos Totales (1)</b>	<b>2.090.730</b>	<b>2.167.718</b>	<b>66.988</b>	<b>3,2</b>
(+) Ingresos corrientes	495.803	557.263	61.461	12,4
(+) Transferencias	690.428	599.337	-91.091	-13,2
(+) Recursos de capital	904.499	1.001.117	96.618	10,7
<b>(-) Gastos corrientes funcionamiento (2)</b>	<b>98.331</b>	<b>367.057</b>	<b>268.726</b>	<b>263,1</b>
(-) Servicio de la deuda (3)	164.909	0	-164.909	-100,0
(-) Otros gastos corrientes (4)	0	0	0	0,0
<b>(=) Déficit o Ahorro Corriente (5) = (1) - (2) - (3) - (4)</b>	<b>1.837.490</b>	<b>1.800.660</b>	<b>-36.830</b>	<b>-2,0</b>
(-) Inversión (6)	1.837.490	1.800.660	-36.830	-2,0
(-) Necesidades de financiamiento (7)	0	0	0	0,0
<b>(=) Déficit o Superávit Presupuestal (8) = (5) - (6) - (7)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero -Contraloría de Bogotá D.C.-SIVICOF con corte a septiembre 30 de 2017 y Libro Proyecto de Presupuesto 2018 Bogotá Distrito Capital Mensaje Presupuestal- Alcaldía Mayor de Bogotá- Secretaría Distrital de Hacienda Dirección Distrital de Presupuesto.

(\*) Incluye Establecimientos Públicos, Contraloría y Universidad.  
Cálculos Proyección Plan Financiero SDH Libro Proyecto Presupuesto 2018

Para financiar el gasto del Presupuesto Anual, se contempla endeudamiento por \$2.8 billones, monto que se ubica dentro de los límites de la Ley de endeudamiento para la ciudad y que se orientaran a la inversión pública.

En lo que tiene que ver con el gasto y la inversión, los gastos de funcionamiento decrecen tanto en la Administración Central el 16,3% como en los Establecimientos Públicos 263,1%. La inversión se espera crezca el 21,9% en la Administración Central y disminuya el 2% en los Establecimientos Públicos.

## BALANCE FISCAL Y BALANCE PRIMARIO

### Marco fiscal de mediano plazo

Las proyecciones macroeconómicas de la cuales parte la administración central para realizar el cálculo del marco fiscal de mediano plazo (MFMP) son las siguientes: el crecimiento del PIB Bogotá para el año 2017, se estima en 2,6%, el 2018 en 3,0%, el 2019 el 3,6%, el 2020 en 4,5%, con un pico del 5,1% en 2021, para luego comenzar a descender al 4,9% en el 2022 y estabilizarse en el 4,0% promedio entre el 2023 y el 2028. El incremento entre el 2019 y el 2022 obedece según la Administración, a las mayores inversiones que se realizaran en la ciudad en infraestructura entre ellas el inicio de la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB).

Los ingresos fiscales de la ciudad para la vigencia 2017, se esperan alcancen los \$13.2 billones y crezcan un 0,4% para el 2018. Durante el periodo 2019 y 2028 se estima se incrementen en promedio el 3,6% en términos reales. Los gastos totales por su parte, se consideran que al terminar la vigencia 2017 sean de \$12.9 billones y para el 2018 se proyectan en \$15.1 billones con un incremento del 16,5%. Las proyecciones antes señaladas determinan un superávit para el 2017 de \$219.000 millones en el balance total y de \$298.000 millones en el balance primario, mientras que para el 2018, se calcula un déficit en el balance total de \$1,8 billones y en el balance primario del \$1,7 billones, valores que equivalen al -0,7% del PIB distrital, porcentaje que se establece como meta del superávit primario para la Administración Central para el cálculo del MFMP<sup>4</sup>.

Se considera igualmente que para el 2018, la Administración Central tenga unas necesidades de financiación de \$4.3 billones para cubrir: el déficit del balance total de la vigencia de \$1.8 billones, las amortizaciones de los créditos que vencen en el 2018 estimadas en \$128.056 millones, más la inversión que se proyecta realizar. La financiación se estima realizarla con recursos del crédito, estimados en \$1.2 billones, con disponibilidad de recursos en tesorería \$1.5 billones y ventas de activos (democratización del 20% de la EEB)<sup>5</sup>.

Bajo este panorama se calcula el MFMP 2019-2028 cuyo cálculo como porcentaje del PIB es el siguiente:

**Cuadro 7**  
**Balance Administración Central**  
**Porcentaje del PIB**

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	PROMEDIO
Ingresos Totales	5,1%	5,1%	5,0%	4,9%	4,8%	4,7%	4,7%	4,6%	4,6%	4,5%	4,81%
Ingresos Corrientes	3,6%	3,6%	3,5%	3,5%	3,4%	3,4%	3,4%	3,4%	3,4%	3,4%	3,46%
Tributarios	3,3%	3,3%	3,2%	3,2%	3,2%	3,2%	3,2%	3,2%	3,2%	3,1%	3,20%
No Tributarios	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,25%
Transferencias	1,2%	1,2%	1,1%	1,1%	1,1%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	0,9%	1,06%
Recursos de capital	0,3%	0,4%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,2%	0,2%	0,29%
Gastos Totales	6,2%	5,9%	5,4%	5,1%	4,7%	4,5%	4,4%	4,3%	4,3%	4,3%	4,91%
Funcionamiento	1,0%	0,9%	0,9%	0,9%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,7%	0,84%
Intereses de la Deuda	0,2%	0,2%	0,3%	0,3%	0,2%	0,2%	0,2%	0,1%	0,1%	0,1%	0,19%
Otros Gastos Corrientes	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%	0,09%
Inversión	5,0%	4,7%	4,1%	3,9%	3,5%	3,4%	3,4%	3,4%	3,4%	3,4%	3,82%
<b>BALANCE TOTAL</b>	<b>-1,0%</b>	<b>-0,9%</b>	<b>-0,4%</b>	<b>-0,2%</b>	<b>0,1%</b>	<b>0,3%</b>	<b>0,3%</b>	<b>0,3%</b>	<b>0,3%</b>	<b>0,2%</b>	<b>-0,10%</b>
<b>BALANCE PRIMARIO</b>	<b>-0,9%</b>	<b>-0,6%</b>	<b>-0,1%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,4%</b>	<b>0,5%</b>	<b>0,4%</b>	<b>0,4%</b>	<b>0,4%</b>	<b>0,3%</b>	<b>0,08%</b>

Fuente: SDH-Cálculos adicionales, Contraloría Bogotá-DEEPP.

<sup>4</sup> Véase, SDH, Marco Fiscal de Mediano Plazo, proyecto de presupuesto 2018, página 62.

<sup>5</sup> Véase, SDH, Marco Fiscal de Mediano Plazo, proyecto de presupuesto 2018, página 63, cuadro31

Como se puede observar en el cuadro anterior, el superávit primario promedio del MFMD del periodo 2019-2028, es del 0,08% del PIB, porcentaje superior al determinado para la vigencia 2018 de -0,07% del PIB y que sirve como base para mantener la deuda pública en los mismos niveles de este año base. En consecuencia, bajo estos cálculos se considera que existe un escenario sostenible de las finanzas de la ciudad. Sin embargo, se debe tener en cuenta que para la vigencia 2018, se estima obtener recursos del crédito por \$1.2 billones y durante el periodo en promedio la financiación con esta fuente se establecería alrededor \$800.000 millones anuales de acuerdo a los cálculos del MFMP, con lo cual se agotarían el cupo de endeudamiento aprobado.

Es preciso señalar que de lo programado en vigencias anteriores, en el mejor de los casos sólo se ha ejecutado alrededor del 20% de esta fuente, por las dificultades que han presentado la puesta en marcha de proyectos vitales para la ciudad, como la Primera Línea del metro y las troncales de Transmilenio entre otros proyectos.

De acuerdo al endeudamiento programado para el 2018, la Administración Distrital señala que el nivel máximo se daría en el año 2020 donde alcanzaría el 2,2% del PIB, para luego descender hasta llegar al 0,7% del PIB en el 2028<sup>6</sup>. Sin embargo, no se muestra el plan de desembolsos y de amortizaciones que permitirá ese comportamiento, luego es necesario que se haga una mayor claridad al respecto. Refuerza esta observación el hecho que en la parte de gastos, se indica que los intereses de la deuda que incluyen comisiones representarán en promedio el 0,2% del PIB, porcentaje que equivaldría a costos promedio anuales de \$480 mil millones sin determinar las amortizaciones que se deriven de las obligaciones adquiridas durante el periodo.

La Administración señala igualmente, que los indicadores de endeudamiento que determina la Ley 358 de 1997 a saber: Capacidad de pago o liquidez (Interese/Ahorro operacional), se mantendrían por debajo del 10%, cuando su tope máximo es del 40% y el de sostenibilidad o solvencia (saldo de la deuda/Ingresos corrientes) llegaría en el 2022 a un máximo de 54,7% cuando su tope es del 80%. Sin embargo, tampoco aquí se determina cuál sería el plan de desembolsos y las posibles condiciones financieras que determinen el comportamiento señalado en los gráficos 24 y 25<sup>7</sup>.

<sup>6</sup> Véase, SDH, Marco Fiscal de Mediano Plazo, proyecto de presupuesto 2018, página 73, gráfica 23.

<sup>7</sup> Véase, SDH, Marco Fiscal de Mediano Plazo, proyecto de presupuesto 2018, página 74 y 75.



*"Una Contraloría aliada con Bogotá"*

---

## **FUENTES DE FINANCIACIÓN**

El presupuesto Anual proyectó \$20.8 billones, de los cuales por ingresos corrientes se espera \$9.5 billones el 45,7%; de transferencias \$3.6 billones, el 17,5% y de recursos de capital \$7.7 billones que corresponden a una participación del 36,8%.

Con lo proyectado se observa crecimiento del 14,2% frente al presupuesto vigente al mes de septiembre de 2017. Porcentaje elevado que se aleja de las proyecciones macroeconómicas y de los indicadores actuales de la economía de la ciudad. No obstante, como en anteriores oportunidades se ha comentado, Bogotá tiene la capacidad de generar las rentas suficientes para financiar sus gastos y adicional a esto es necesario generar todas las estrategias de financiación que se contemplaron en el Plan de Desarrollo y de esta forma apalancar las inversiones que se necesitan, como medidas contracíclicas y de desarrollo de la Ciudad.

Sin embargo, es importante evaluar el efecto que se puede estar generando en la economía de la ciudad y en el ingreso de los ciudadanos que contribuyen con los tributos, por la llegada masiva de venezolanos, que se están empleando en varias actividades de servicios y comercio, que antes eran atendidas por colombianos, así mismo el contrabando que afecta la industria y el comercio entre otros sectores.

**Cuadro 8**  
**Presupuesto Anual 2017 – 2018**

Miliones de pesos

Concepto	Presupuesto Definitivo a 30 de septiembre de 2017	Part. %	Proyecto Presupuesto 2018	Part. %	Variación Proy. Presupuesto 2018 Vs Presupuesto 2017		Recaudo a 30 de septiembre de 2017	
					Absoluta	%	Valor	%
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>8.671.690</b>	<b>47,6</b>	<b>9.504.930</b>	<b>45,7</b>	<b>833.340</b>	<b>9,6</b>	<b>7.468.486</b>	<b>86,1</b>
Tributarios	7.524.922	41,3	8.249.446	39,7	724.524	9,6	6.522.275	86,7
Predial unificado	2.306.450	12,7	2.562.399	12,3	255.949	11,1	2.392.712	103,7
Industria, comercio y avisos	3.624.678	19,9	3.829.920	18,4	205.243	5,7	2.730.315	75,3
Vehículos automotores	480.026	2,6	603.894	2,9	123.867	25,8	584.377	121,7
Delineación urbana	137.674	0,8	90.090	0,4	-47.585	-34,6	35.896	26,1
Cigarrillos extranjeros	34.926	0,2	199.607	1,0	164.681	471,5	81.081	232,1
Consumo de cerveza	359.537	2,0	357.342	1,7	-2.195	-0,6	265.923	74,0
Sobretasa a la gasolina	389.287	2,1	405.605	2,0	16.318	4,2	282.778	72,6
Impuesto a la publicidad exterior visual	2.501	0,0	2.576	0,0	75	3,0	1.565	62,6
Estampilla pro - cultura	19.018	0,1	18.177	0,1	-841	-4,4	12.807	67,3
Estampilla pro - personas mayores	66.071	0,4	72.708	0,3	6.637	10,0	42.854	64,9
Impuesto unificado fondo de pobres, azar y espectáculos	13.395	0,1	14.212	0,1	817	6,1	13.905	103,8
5% contratos obra pública	75.258	0,4	77.284	0,4	2.026	2,7	51.412	68,3
Estampilla Universidad Distrital	16.100	0,1	15.631	0,1	-469	-2,9	26.649	165,5
No tributarios	1.146.668	6,3	1.255.484	6,0	108.816	9,5	947.210	82,6
Tasas	1.153	0,0	1.800	0,0	647	56,1	930	80,6
Multas	140.696	0,8	156.693	0,8	15.997	11,4	113.347	80,6
Rentas contractuales	161.539	0,9	201.016	1,0	39.477	24,4	100.651	62,3
Contribuciones	92.792	0,5	103.368	0,5	10.576	11,4	98.104	105,7
Participaciones	431.428	2,4	456.213	2,2	24.785	5,7	338.706	78,5
Derechos	69.401	0,4	67.353	0,3	-2.048	-3,0	49.562	71,4
Peajes y concesiones	1.305	0,0	435	0,0	-870	-66,7	1.407	107,8
Fondo cuenta pago compensatorio de cesiones públicas	25.832	0,1	26.152	0,1	319	1,2	42.681	165,2
Aporte de afiliados	14.247	0,1	14.675	0,1	427	3,0	13.684	96,0
Intereses moratorios impuestos	87.101	0,5	90.482	0,4	3.381	3,9	88.995	102,2
Sanciones tributarias	86.483	0,5	90.335	0,4	3.853	4,5	70.965	82,1
Espectáculos públicos de las artes escénicas Ley 1493/11	7.869	0,0	8.105	0,0	236	3,0	6.804	86,5
Otros ingresos no tributarios	26.821	0,1	38.856	0,2	12.035	44,9	21.373	79,7
<b>Transferencias</b>	<b>3.496.682</b>	<b>19,2</b>	<b>3.630.178</b>	<b>17,6</b>	<b>134.496</b>	<b>3,8</b>	<b>2.668.412</b>	<b>73,5</b>
Nación	3.455.060	19,0	3.589.152	17,3	134.092	3,9	2.521.956	73,0
Entidades distritales	1.690	0,0	0	0,0	-1.690	-100,0	11.767	696,3
Otras transferencias	38.932	0,2	41.026	0,2	2.094	5,4	34.690	89,1
<b>Recursos de capital</b>	<b>6.044.784</b>	<b>33,2</b>	<b>7.666.264</b>	<b>36,8</b>	<b>1.611.470</b>	<b>26,7</b>	<b>2.908.034</b>	<b>48,1</b>
Recursos del balance	1.726.754	9,5	1.669.191	8,0	-57.563	-3,3	1.700.099	98,5
Recursos del crédito	2.083.689	11,4	2.953.260	14,2	869.570	41,7	60.000	2,9
Rendimientos por operaciones financieras	487.544	2,7	424.908	2,0	-62.637	-12,8	481.474	98,8
Diferencial cambiario	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1.356	N.A.
Excedentes financieros de los Estapúblicos y utilidades empresas	1.135.640	6,2	725.873	3,5	-409.768	-36,1	460.743	40,6
Donaciones	1.200	0,0	0	0,0	-1.200	-100,0	1.168	97,4
Otros recursos de capital	127.561	0,7	1.637.391	7,9	1.509.830	1.183,6	95.872	75,2
Desahorro Fonpet	482.395	2,6	245.632	1,2	-236.763	-49,1	107.322	22,2
<b>Total Ingresos</b>	<b>18.212.066</b>	<b>100,0</b>	<b>20.791.362</b>	<b>100,0</b>	<b>2.579.306</b>	<b>14,2</b>	<b>12.946.931</b>	<b>71,1</b>

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá D.C. - SINCOF Cifras con corte a 30 de septiembre de 2017 y Proyecto de Acuerdo Presupuesto 2018.  
(\*) Incluye Presupuesto y Ejecución de la Administración Central, los Establecimientos Públicos, la Contraloría de Bogotá y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.



## **INGRESOS CORRIENTES**

Al comparar lo proyectado para 2018 con el presupuesto vigente al mes de septiembre de 2017, los ingresos corrientes muestran un incremento del 9,6%, estos recursos se mantienen como la fuente principal de financiación de Bogotá para adelantar sus compromisos, al participar con el 45,7% del total de los ingresos estimados.

El crecimiento se sustenta en el componente tributario con una participación del 86,8% dentro de los corrientes y del 39,7% en el total de ingresos. Frente a sus estimaciones es necesario reflexionar sobre los crecimientos esperados por el ICA 5,7%, dado que este depende directamente del comportamiento de la economía, siendo el más sensible, si se deterioran las condiciones económicas de la ciudad, en lo que tiene que ver con servicios, comercio, construcción etc.

Los demás tributos no indican mayores crecimientos que permitan deducir que no se cumplirán.

Los no tributarios muestran crecimiento entre vigencias del 9,5%. Que se explica en lo esperado por multas, rentas y contribuciones, que al entender de esta Contraloría, también se pueden alcanzar.

## **TRANSFERENCIAS**

Se proyecta por transferencias \$3.6 billones con crecimiento del 3,8%. En los recursos provenientes de la Nación del Sistema General de Participaciones (SGP); su crecimiento prácticamente es vegetativo y no presenta mayores variaciones entre vigencias.

## **RECURSOS DE CAPITAL**

Los recursos de capital se estiman en \$7.7 billones, con incremento por \$26,7 billones frente al definitivo a septiembre de 2017, situación dada por el incremento de lo que se espera por desembolsos de crédito y otros recursos de capital.

### **Recursos del crédito**

Los recursos del crédito presupuestado para el 2018 son \$1.2 billones, de los cuales \$521 mil millones serían de crédito interno y \$675 mil millones de crédito externo. Sin embargo se debe tener en cuenta que en la vigencia 2017 se programaron utilizar recursos del crédito por \$3.4 billones, valor que a septiembre se había

reducido a \$2,1 billones y de los cuales sólo se han contratado \$60 mil millones que equivale al 2,9%. Lo anterior se explica en parte por la armonización de los planes de desarrollo en el 2016 y a la solicitud de Administración actual de liberar los saldos no comprometido el cupo de endeudamiento aprobado con el Acuerdo 527 de 2013. Pero obedece también, al retraso en la ejecución de las obras que se había programado ejecutar, adicional al empleo de recursos propios para cubrir obligaciones que inicialmente se consideraron financiar con recurso del crédito. Luego la ejecución de los recursos presupuestados para la vigencia 2018, hace esperar por parte de la actual Administración una gestión eficiente durante esta vigencia.

### Servicio de la Deuda

Los costos financieros de la deuda pública para el 2018 se estiman en \$119.825 millones con un incremento del 2% con relación a lo programado en el 2017, y las amortizaciones \$128.056 millones con una reducción del 3,4%. Por otra parte, como transferencia para bonos pensionales se destinan \$257.176 millones (valor que no hace parte de los recursos del crédito), como se observa en el Cuadro.

**Cuadro 9**  
**Comparativo servicio de la deuda 2017-2018**

Millones de pesos

Concepto Presupuesto	Presupuesto 2017 (*)	Proyectado 2018	Diferencia	Var %
<b>Interna</b>	<b>29.042</b>	<b>47.724</b>	<b>18.682</b>	<b>64,3%</b>
Capital	2.393	20.772	18.379	768,0%
Intereses y comisiones	26.649	26.952	303	1,1%
<b>Externa</b>	<b>221.180</b>	<b>200.157</b>	- 21.023	<b>-9,5%</b>
Capital	130.181	107.284	- 22.897	-17,6%
Intereses y comisiones	90.999	92.873	1.874	2,1%
<b>Transferencias servicio de la deuda</b>	<b>115.961</b>	<b>257.295</b>	<b>141.334</b>	<b>121,9%</b>
Bonos pensionales	115.000	257.295	142.295	123,7%
Otras transferencias serv. Deuda	961	-	- 961	-100,0%
<b>Total servicio de la deuda</b>	<b>366.183</b>	<b>505.176</b>	<b>138.993</b>	<b>38,0%</b>

(\*) Presupuesto vigente a septiembre de 2017

Fuente: SDH, proyecto presupuesto 2018, mensaje presupuestal, página 25, cuadro 8.

El servicio de la deuda programado para la vigencia 2018 se ajusta a los vencimientos de los créditos contratados, como ha ocurrido para en la vigencia 2017.

### Indicadores de endeudamiento.

A 30 de septiembre de 2017 la Administración Central presentaba los siguientes indicadores de endeudamiento: capacidad de pago 1,20% y sostenibilidad 12,9%.

**Cuadro 10**  
**Indicadores endeudamiento SDH**  
**A septiembre 30 de 2017**  
**Ley 358 de 1997**

Concepto	Valor	
	Millones de Pesos (\$)	
Intereses	82.564	
Ahorro Operacional ajustado	6.852.692	
Saldo Deuda	1.237.135	
Ingresos Corrientes ajustados *	9.620.293	
Indicador	Porcentaje	Límite
Intereses / Ahorro Operacional (**)	1,2%	40%
Saldo Deuda / Ingresos Corrientes	12,9%	80%

(\*) Los ingresos corrientes se actualizan con el IPC 3% esperado para el 2017 y se excluyen las vigencias futuras.

(\*\*) El artículo 2 de la Ley 358/97, señala que existe capacidad de pago cuando los intereses de la deuda al momento de celebrar una nueva operación de crédito, no superan en el cuarenta por ciento (40%) del ahorro operacional.

Fuente: SDH, Dirección Distrital de Crédito Público, reporte SIVICOF.

Los reducidos indicadores de endeudamiento que presenta la Administración Central con respecto a los topes máximos que establece la Ley 358 de 1997, obedece como ya se dijo al comportamiento de los recaudos de los ingresos propios y la baja utilización que ha hecho de los recursos del crédito en lo corrido del año.

### CUPO DE ENDEUDAMIENTO

La Secretaría de Hacienda responsable del manejo de la deuda de la Administración Central y los Establecimientos Públicos del Distrito, a septiembre 30 de 2017, reporta a la Contraloría de Bogotá un cupo de endeudamiento de \$7.1 billones discriminado como se muestra en el cuadro siguiente.

**Cuadro 11**  
**Cupos de Endeudamiento-SDH**  
**Saldos a septiembre 30 de 2017**  
Cifras en millones de pesos

Autorización	Saldo a Septiembre 30/17
Acuerdo 270/2007	300.781,6
Acuerdo 458/2010	400.000,0
Acuerdo 527/2013	1.294.599,2
Acuerdo 646/2016	4.978.725,0
Acuerdo 646/2016- Ajuste por IPC	171.524,3
<b>TOTAL</b>	<b>7.145.630,2</b>

Fuente: SDH, reporte a SIVICOF.

En el Cuadro anterior se muestra el saldo reportado a 30 de septiembre de 2017. Sin embargo, se debe tener en cuenta que con el Acuerdo 690 del 17 de octubre de 2017, el Concejo de la Ciudad le aprobó a la Administración Distrital un nuevo cupo por \$6.9 billones y estableció que los saldos no comprometidos presupuestalmente del Acuerdo 646 de 2016 a la fecha de expedición de este último Acuerdo, se entienden agotados y en consecuencia, no se podrán adquirir nuevos compromisos con base en dicha autorización. Lo anterior, hace que la SDH establezca cuáles son los saldos comprometidos del Acuerdo 646 de 2016 para determinar el monto total disponible para la Administración Central y los Establecimientos Públicos.

Según la Administración Distrital (SDH), los saldos de los Acuerdo 270/07, 458/10 y 527/13, están comprometidos presupuestalmente. Sin embargo, sobre estos montos no se ha reportado a la Contraloría de Bogotá D.C., afectación o contratación de operaciones de crédito y buscando determinar los soportes de los compromisos adquiridos presupuestalmente por la Administración, este Ente de Control, mediante oficio solicitó a la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH), la relación de los Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) emitidos, los Certificado de Registro Presupuestal efectuado (CRP) y los giros realizados sobres estos cupos de endeudamiento. Los datos suministrados se muestran en el cuadro siguiente.



**Cuadro 13**  
**Comparativo de Ingresos por niveles de gobierno**

Millones de pesos

Entidad	Presupuesto Definitivo a septiembre de 2017	Recaudo a septiembre de 2017	% Recaudo	Proyecto Presupuesto 2018	Variación Presupuesto 2018 Vs 2017	
					Absoluta	%
Secretaría Distrital de Hacienda	16.121.326	11.314.707	70,2	18.633.645	2.512.319	15,6
<b>Total Administración Central (A)</b>	<b>16.121.326</b>	<b>11.314.707</b>	<b>70,2</b>	<b>18.633.645</b>	<b>2.512.319</b>	<b>15,6</b>
Instituto para la Economía Social -IPES	6.340	5.204	82,1	6.069	-271	-4,3
Fondo Financiero Distrital de Salud -FFDS	1.120.186	665.002	59,4	1.064.479	-55.708	-5,0
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -IDIGER	4.477	4.477	100,0	1.677	-2.801	-62,6
Instituto de Desarrollo Urbano -IDU	395.601	415.942	105,1	466.822	71.221	18,0
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones -FONCEP	173.324	204.622	118,1	284.979	111.655	64,4
Caja de Vivienda Popular	10.106	9.988	98,8	13.579	3.473	34,4
Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD	163.563	166.495	101,8	135.690	-27.873	-17,0
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural -IDPC	7.304	3.957	54,2	5.059	-2.245	-30,7
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud -IDIPRON	23.534	10.204	43,4	21.636	-1.899	-8,1
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	1.974	1.989	100,7	322	-1.652	-83,7
Orquesta Filarmónica de Bogotá	100	45	44,7	227	127	127,3
Fondo de Vigilancia y Seguridad (en liquidación)	0	437	100,0	0	0	100,0
Jardín Botánico José Celestino Mutis	5.174	5.403	104,4	7.076	1.903	36,8
Instituto Distrital de las Artes -DARTES	15.635	10.667	68,2	16.415	780	5,0
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico -IDEP	2.710	2.173	80,2	1.560	-1.149	-42,4
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	100	100	100,0	0	-100	-100,0
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	4.426	3.562	80,5	6.013	1.587	35,9
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	37.078	9.521	25,7	13.840	-23.238	-62,7
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	10.190	9.110	89,4	29.530	19.341	189,8
<b>Total Establecimientos Públicos (B)</b>	<b>1.981.821</b>	<b>1.528.897</b>	<b>77,1</b>	<b>2.074.972</b>	<b>93.151</b>	<b>4,7</b>
Universidad Distrital Francisco José de Caldas (C)	105.601	99.209	93,9	80.127	-25.474	-24,1
Contraloría de Bogotá (D)	3.307	3.118	94,3	2.618	-689	-20,8
<b>Total Ingresos Presupuesto Anual (E) = (A) + (B) + (C) + (D)</b>	<b>18.212.056</b>	<b>12.945.931</b>	<b>71,1</b>	<b>20.791.362</b>	<b>2.579.306</b>	<b>14,2</b>

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero -Contraloría de Bogotá D.C.-SNICOF para Presupuesto y Ejecución a 30 de septiembre de 2017 y Libro Proyecto Presupuesto 2018.

(\*) Los Institutos Distritales de Turismo, de la Participación y Acción Comunal y el de Protección y Bienestar Animal - EPYBA, se financian en su totalidad con las Transferencias de la Administración Central.

## GASTOS E INVERSIÓN PRESUPUESTO ANUAL

La Administración de la ciudad, en el componente del gasto y la inversión, proyecta gastos por \$20.8 billones, así: \$2.7 billones en funcionamiento con disminución de \$198.490 millones frente al presupuesto vigente de 2017, en servicio de la deuda \$505.176 millones, igualmente inferior en \$15.917 millones y en la inversión \$17.6 billones, con crecimiento del 18,9% que corresponde a \$2.8 billones.

La Inversión directa crece \$2.1 billones, incremento asociado a mayores recursos proyectados en el Eje Transversal Nuevo Ordenamiento Territorial en casi \$1 billón para la articulación regional y planeación integral del transporte proyecto 1002

liderado por el Instituto de Desarrollo Urbano IDU (\$ 986,050 millones), y en los Pilares igualdad de calidad de vida \$472.195 millones, en educación, en el programa calidad educativa para todos proyecto 0898 con incremento de \$224.145 millones, y en salud en la atención integral y eficiente en salud, proyecto 1187 gestión compartida del riesgo y fortalecimiento de la EPS Capital Salud con crecimiento por \$144.830 millones, entre las variaciones significativas, en democracia urbana \$579.097 millones, básicamente en mejor movilidad para todos, proyecto 1062, construcción de vías y calles completas para la ciudad con aumento de \$294.173 millones.

**Cuadro 14**  
**Presupuesto Anual**  
**Gastos e inversión por rubros**

Miles de pesos

Concepto	Presupuesto Definitivo a 30 de septiembre de 2017	Part. %	Proyecto Presupuesto 2018	Part. %	Variación Proy. Presupuesto 2018 Vs Presupuesto 2017		Ejecución a septiembre de 2017			
					Absoluta	%	Total	% Ejec.	Giros	% Ejec.
<b>Gastos de funcionamiento</b>	<b>2.910.151</b>	<b>16,0</b>	<b>2.711.661</b>	<b>13,0</b>	<b>-198.490</b>	<b>-6,8</b>	<b>1.957.188</b>	<b>67,3</b>	<b>1.462.804</b>	<b>50,3</b>
Servicios personales	1.498.881	8,2	1.562.684	7,5	63.802	4,3	993.543	66,3	893.578	59,6
Gastos generales	355.088	1,9	366.736	1,8	11.648	3,3	261.159	73,5	152.764	43,0
Transferencias para funcionamiento	1.038.745	5,7	766.285	3,7	-272.460	-26,2	686.552	66,1	400.527	38,6
Pasivos exigibles	108	0,0	151	0,0	43	39,8	87	80,1	87	80,1
Pago de cesantías	17.328	0,1	15.804	0,1	-1.524	-8,8	15.848	91,5	15.848	91,5
<b>Servicio de la deuda</b>	<b>521.093</b>	<b>2,9</b>	<b>505.176</b>	<b>2,4</b>	<b>-15.917</b>	<b>-3,1</b>	<b>275.959</b>	<b>53,0</b>	<b>275.959</b>	<b>53,0</b>
Interna	29.043	0,2	47.723	0,2	18.681	64,3	4.816	16,6	4.816	16,6
Externa	221.181	1,2	200.157	1,0	-21.023	-9,5	134.842	61,0	134.842	61,0
Pensiones	269.909	1,5	257.295	1,2	-12.613	-4,7	135.339	50,1	135.339	50,1
Transferencias servicio deuda	961	0,0	0	0,0	-961	-100,0	961	100,0	961	100,0
<b>Inversión</b>	<b>14.780.812</b>	<b>81,2</b>	<b>17.574.526</b>	<b>84,5</b>	<b>2.793.714</b>	<b>18,9</b>	<b>7.397.181</b>	<b>50,0</b>	<b>5.147.311</b>	<b>34,8</b>
Directa	10.189.039	55,9	12.333.622	59,3	2.144.582	21,0	6.293.702	61,8	4.053.972	39,8
Bogotá mejor para todos	10.189.039	55,9	12.333.622	59,3	2.144.582	21,0	6.293.702	61,8	4.053.972	39,8
Pilar igualdad de calidad de vida	6.534.351	35,9	7.006.546	33,7	472.195	7,2	4.385.646	67,1	3.316.721	50,8
Pilar democracia urbana	2.056.840	11,3	2.635.937	12,7	579.097	28,2	929.758	45,2	319.780	15,5
Pilar construcción de comunidad y cultura ciudadana	488.109	2,7	628.714	3,0	140.605	28,8	314.696	64,5	98.319	20,1
Eje transversal nuevo ordenamiento territorial	50.006	0,3	1.030.763	5,0	980.757	1.961,3	40.014	80,0	16.889	33,8
Eje transversal desarrollo económico basado en el conocimiento	87.409	0,5	83.414	0,4	-3.995	-4,6	51.803	59,3	29.456	33,7
Eje transversal sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética	133.636	0,7	127.787	0,6	-5.849	-4,4	55.433	41,5	25.256	18,9
Eje transversal gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	838.689	4,6	820.460	3,9	-18.229	-2,2	516.342	61,6	247.552	29,5
Transferencias para inversión	3.935.204	21,6	4.653.162	22,4	717.958	18,2	899.374	22,9	899.374	22,9
Pasivos exigibles	656.568	3,6	587.742	2,8	-68.826	-10,5	204.105	31,1	193.966	29,5
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>18.212.056</b>	<b>100,0</b>	<b>20.791.362</b>	<b>100,0</b>	<b>2.579.306</b>	<b>14,2</b>	<b>9.630.327</b>	<b>52,9</b>	<b>6.886.074</b>	<b>37,8</b>

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá D.C.-SIVCOF y SOH-PRIDI. Proyecto de Acuerdo Presupuesto 2017.

(\*) Incluye Presupuesto y Ejecución de la Administración Central, los Establecimientos Públicos, la Contraloría de Bogotá y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

En la asignación presupuestal por niveles de gobierno y entidades se observa reducción en lo asignado, frente a la vigencia 2017 en 11 entidades resaltando: FONCEP con disminución del 31,9% (\$312.677 millones), de transferencias para funcionamiento en particular Fondo de Pensiones Públicas con \$298.939 millones.

En Secretaría del Hábitat \$66.422 millones, principalmente en el proyecto 0417 control a los procesos de enajenación y arriendo de vivienda que paso de \$73.090 millones a \$6.734 millones, en la Universidad Distrital en \$10.863 millones y en la Caja de Vivienda Popular \$10.938 millones en los rubros de pasivos exigibles y en el proyecto 3075 reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable en \$5.728 millones.

**Cuadro 15**  
**Presupuesto Anual**  
**Comparativo gastos e inversión por niveles de gobierno y entidades**

Entidad	Presupuesto Definitivo a septiembre de 2017	Ejecución a septiembre de 2017				Proyecto Presupuesto 2018	Variación Presupuesto 2018 Vs 2017	
		Total	% Eje.	Giros	% Eje.		Absoluta	%
Concejo de Bogotá	64.905	44.085	67,9	44.085	67,9	67.864	2.960	4,6
Parsonería de Bogotá	134.133	95.370	71,1	84.492	63,0	137.051	2.918	2,2
Secretaría General	186.142	124.314	66,8	70.826	38,1	191.004	4.862	2,6
Veeduría	21.619	16.652	77,0	12.376	57,2	20.746	-872	-4,0
Secretaría de Gobierno	126.581	87.395	69,0	63.776	50,4	144.651	18.070	14,3
Secretaría Distrital de Hacienda	4.591.184	1.243.249	27,1	1.157.020	25,2	5.263.219	672.034	14,6
Secretaría de Educación del Distrito	3.584.854	2.741.227	76,5	2.159.731	60,2	3.839.526	254.674	7,1
Secretaría Distrital de Movilidad	431.671	177.956	41,2	80.452	18,6	419.755	-11.918	-2,8
Secretaría Distrital de Salud	63.594	34.672	54,5	33.671	52,9	65.964	2.070	3,3
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	42.568	25.626	60,2	16.283	38,3	51.884	9.316	21,9
Secretaría Distrital del Hábitat	224.517	89.001	39,6	34.313	15,3	158.095	-66.422	-29,6
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	79.588	61.000	76,6	36.301	45,1	156.230	76.642	96,3
Secretaría Distrital de Planeación	88.323	60.486	68,5	50.445	57,1	96.927	8.604	9,7
Secretaría Distrital de la Mujer	42.183	32.033	75,9	20.870	49,5	43.998	1.815	4,3
Secretaría Distrital de Integración Social	1.000.186	781.606	78,1	478.030	47,8	1.075.919	75.733	7,6
Departamento Administrativo del Servicio Civil	11.885	8.270	69,6	5.880	49,5	12.845	960	8,1
Secretaría Distrital de Ambiente	143.381	61.832	43,1	31.719	22,1	165.978	22.597	15,8
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	32.703	24.906	76,2	15.081	46,1	36.819	3.915	12,0
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	101.534	63.275	62,3	49.824	49,1	106.025	4.491	4,4
Secretaría Jurídica Distrital	30.465	15.127	49,7	12.081	39,7	35.939	5.474	18,0
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	404.594	236.561	58,5	76.894	19,0	568.237	163.643	40,4
<b>Total Administración Central (A)</b>	<b>11.406.609</b>	<b>8.024.648</b>	<b>69,8</b>	<b>4.636.282</b>	<b>39,8</b>	<b>12.068.177</b>	<b>1.261.667</b>	<b>11,0</b>
Instituto para la Economía Social -IPES	49.708	29.202	58,7	17.096	34,4	58.264	8.556	17,2
Fondo Financiero Distrital de Salud -FFDS	2.338.562	1.139.377	48,7	890.113	38,1	2.543.964	205.402	8,8
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -IDIGER	42.223	24.727	58,6	16.181	38,3	40.256	-1.967	-4,7
Instituto de Desarrollo Urbano -IDU	1.436.513	494.792	34,4	238.466	16,6	2.672.465	1.235.953	86,0
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones -FONCEP	979.957	699.785	71,4	412.290	42,1	667.260	-312.677	-31,9
Caja de Vivienda Popular	95.551	53.912	56,4	32.865	34,4	84.813	-10.938	-11,4
Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD	435.844	294.483	67,6	97.454	22,4	528.139	92.295	21,2
Instituto Distrital de Turismo	19.266	13.782	71,4	7.960	41,3	17.357	-1.909	-9,9
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural -IDPC	32.346	21.405	66,2	13.758	42,5	37.805	5.459	16,9
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud -IDPRON	103.082	56.522	54,8	38.857	37,7	97.421	-5.671	-5,5
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	9.632	7.906	82,1	5.526	57,4	11.169	1.536	16,0
Orquesta Filarmónica de Bogotá	56.431	43.859	77,7	32.872	58,3	59.253	2.821	5,0
Fondo de Vigilancia y Seguridad (En liquidación)	3.234	1.984	60,7	1.697	52,5	9.755	6.521	201,7
Jardín Botánico José Celestino Muña	35.547	24.779	69,7	15.467	43,5	49.502	13.955	39,3
Instituto Distrital de las Artes -IDARTES	126.329	100.148	79,3	64.027	50,7	126.986	657	0,5
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico -IDEP	11.801	9.777	82,9	6.752	57,2	11.037	-764	-6,5
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	30.254	24.087	79,6	16.500	54,5	36.936	6.682	22,1
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	63.209	39.641	62,7	31.196	49,4	73.782	10.573	16,7
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	168.772	66.716	39,5	25.196	14,9	165.968	-2.804	-1,7
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	299.113	156.124	52,2	133.714	44,7	373.651	74.739	25,0
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal -IDPYBA	20.000	1.878	9,4	386	1,9	25.118	5.118	25,6
<b>Total Establecimientos Públicos (B)</b>	<b>6.367.384</b>	<b>3.304.646</b>	<b>52,0</b>	<b>2.098.354</b>	<b>33,0</b>	<b>7.690.921</b>	<b>1.333.636</b>	<b>21,0</b>
Universidad Distrital Francisco José de Caldas (C)	313.666	210.976	67,3	166.640	53,1	298.800	-14.866	-4,7
Contraloría de Bogotá (D)	134.397	89.860	66,9	84.917	63,2	143.462	9.066	6,7
<b>Total Gastos e Inversiones Presupuesto Anual (E) = (A) + (B) + (C) + (D)</b>	<b>18.212.066</b>	<b>9.630.327</b>	<b>52,9</b>	<b>6.886.074</b>	<b>37,8</b>	<b>20.791.362</b>	<b>2.679.306</b>	<b>14,7</b>

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá D.C. - SVCOF para Presupuesto y Ejecución a 30 de septiembre de 2017 y Libro Proyecto Presupuesto 2018





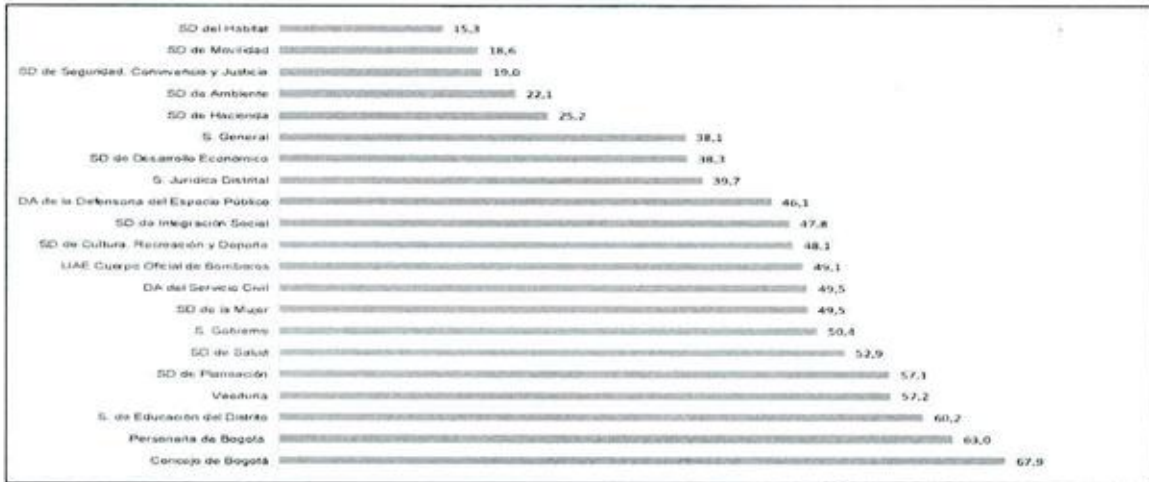
*"Una Contraloría aliada con Bogotá"*

Así mismo, se presentan incrementos en 33 entidades, de las cuales se destacan: Secretaría Distrital de Hacienda con \$672.034 millones, reflejados básicamente en Transferencias para Inversión con destino a Transmilenio (con aumento en infraestructura- SITP, de \$1.0 billón) y disminuciones en las transferencias a la Empresa Metro \$176.997 millones y cofinanciación sistema integrado de transporte masivo SITM en \$407.741 millones; en el IDU aumento de \$1.2 billones, destinados a los proyectos 1062 construcción de vías y calles completas para la ciudad que pasa de \$535.816 millones a \$829.989 millones y proyecto 1002 que se incluye con \$986.050 millones y en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia con aumento de \$163.643 millones, representado en los mayores recursos para los proyectos 7507, al pasar de \$256.856 millones a \$370.243 millones y el 7510 de \$19.312 millones a \$45.245 millones destinados al Fondo Cuenta para la Seguridad.

Una vez analizadas las proyecciones de ingresos y de gastos del presupuesto para el 2018, muestran que la Administración de la ciudad ha presentado un presupuesto sustentado, que si bien se aleja de las proyecciones de crecimiento económico esperadas, pueden ser alcanzadas.

Es claro además que en las discusiones en la corporación se pueden realizar algunas modificaciones a lo presentado, sin embargo la preocupación real es los niveles históricos de ejecución presupuestal que se han presentado y que como es de conocimiento de la ciudadanía no han alcanzado los máximos niveles esperados, es así como en 2015 la ejecución llegó al 85,6% con nivel de giros del 73,4% y conformación de un rezago presupuestal de \$1.9 billones, para el 2016 la ejecución llegó al 89,9% y nivel de giros de 77,9% con un rezago por \$1.8 billones y al mes de septiembre de 2017 la ejecución se ubica en el 52,9% y el nivel de giros en 37,8%.

**Gráfica 6**  
**Entidades Administración Central**  
**Ranking % Giros de Gastos e Inversiones**



Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero -Contraloría de Bogotá D.C.-SMICOF

Abreviaturas: S. Secretaría SD Secretaría Distrital UAE Unidad Administrativa Especial DA Departamento Administrativo

**Gráfica 7**  
**Entidades Establecimientos Públicos**  
**Ranking % Giros de Gastos e Inversiones**



Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero -Contraloría de Bogotá D.C.-SMICOF

Abreviaturas: I Instituto ID Instituto Distrital Fdo Fondo UAE Unidad Administrativa Especial

## INFORME DE EJECUCIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS SEPTIEMBRE DE 2017

### Vigencias futuras excepcionales 2017-2026 (Acuerdo 647 del 16/09/2016).

El Concejo de Bogotá mediante Acuerdo No.647 autorizó a la Administración Distrital, por medio de la Secretaría de Educación del Distrito, para asumir compromisos con cargo a vigencias futuras excepcionales por valor de \$817.549 millones (\$ de 2017) para el período 2017 - 2026, ver en la siguiente tabla.

**Cuadro 16**  
**Vigencias futuras excepcionales 2017-2026**  
En millones de pesos, en pesos constantes de 2016

Proyecto:	3-3-1-15-01-07-1049	Participación
2017	77.202	9,4%
2018	79.460	9,7%
2019	81.787	10,0%
2020	84.184	10,3%
2021	86.654	10,6%
2022	76.970	9,4%
2023	79.241	9,7%
2024	81.581	10,0%
2025	83.993	10,3%
2026	86.478	10,6%
<b>Total:</b>	<b>817.549</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: SDH y elaboración DEEPP

Con los \$817.549 millones de vigencias futuras la Secretaría de Educación del Distrito desarrollará el proyecto de inversión Cobertura con Equidad (3-3-1-15-01-07-1049) contenido en el plan de desarrollo, de los cuales \$80.290 millones fueron apropiados para la vigencia 2017 y a octubre 25 de ese año ya se habían comprometido el 100% y girado el 89,3%.

### Vigencias futuras ordinarias 2018 - 2019 (Acuerdo 657 del 20/12/2016)

El Concejo de Bogotá mediante Acuerdo No.657 autorizó a las entidades que se relacionan en la siguiente tabla para asumir compromisos con cargo a vigencias futuras por valor de \$1.223.341 millones para el período 2018 – 2019.

**Cuadro 17**  
**Vigencias futuras ordinarias 2018 – 2019**

En millones de pesos, en pesos constantes de 2017

Entidades del Distrito	2017 (avance ejec.)		2018	2019	Total 2017 - 2018
	Monto	%			
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	1.201	26,5%	2.238	2.291	4.529
Secretaría Distrital de Integración Social	51.477	15,2%	174.196	165.536	339.732
Secretaría Distrital de Ambiente	-	0,0%	303	303	606
Fondo de Prestaciones Econ., Ces.y Pens.	41	5,8%	347	360	707
Secretaría Distrital de Hacienda U. Ejec. 01	7.480	12,1%	29.208	32.380	61.589
Secretaría Distrital de Movilidad U. Ejec. 02	-	0,0%	96.966	94.142	191.108
Secretaría Distrital de la Mujer	5.151	41,7%	6.181	6.181	12.361
Instituto de Desarrollo Urbano	-	0,0%	384.134	228.575	612.710
<b>Total vigencias futuras 2018 - 2019:</b>	<b>65.349</b>	<b>5,3%</b>	<b>693.573</b>	<b>529.768</b>	<b>1.223.341</b>

Fuente: Acuerdo 657 de 2016, SDH y elaboración DEEPP

Nota: La ejecución no incluye el valor de los certificados de disponibilidad presupuestal en curso que respaldan los procesos de contratación de las vigencias futuras.

Como se puede ver en la tabla, a 30 de septiembre de 2017, solo se ha ejecutado el 5,3% de los recursos asignados para la vigencia 2017, donde tres entidades muestran cero ejecución, el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones 5,8% y la SDH 12,1%. Si en cada una de las entidades se apropió para la vigencia 2017 como mínimo el 15% del total autorizado, esa ejecución presenta alto rezago, con lo cual se pone en duda su cumplimiento con la Ley 819 de 2003, artículo 12, literal "b) Como mínimo, de las vigencias futuras que se soliciten se deberá contar con apropiación del quince por ciento (15%) en la vigencia fiscal en la que estas sean autorizadas".

**SOLICITUD DE APROBACIÓN VIGENCIAS FUTURAS 2019**

En cumplimiento del Decreto 714 de 1996 y la Ley 819 de 2013 la Administración Distrital presenta junto con el Proyecto de Presupuesto 2018 la solicitud de aprobación para asumir compromisos con cargo a vigencias futuras 2019 por \$1.574.410 millones, para 10 entidades, tal como se relaciona en la siguiente tabla.

**Cuadro 18**  
**Solicitud de vigencias futuras 2019**

Pesos constantes de 2018

Entidades del Distrito	Gastos func.	Inversión	Total
Secretaría General	12.778	9.380	22.157
Secretaría Distrital de Hacienda	3.964	6.262	10.226
Secretaría de Educación del Distrito	-	114.182	114.182
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	590	119.988	120.578
Secretaría Distrital de Integración Social	0	191.186	191.186
Departamento Administrativo del Servicio Civil	560	-	560
Secretaría Distrital de Ambiente	-	156.588	156.588
Secretaría Distrital de Seguridad, Conv. y Justicia	-	77.641	77.641
Fondo Financiero Distrital de Salud	-	24.150	24.150
Instituto de Desarrollo Urbano	-	608.300	608.300
Fondo de Prestaciones Económicas, Ces. y Pens.	2.198	-	2.198
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	3.299	238.254	241.553
Unidad Adm. Especial de Catastro Distrital	3.270	1.820	5.090
<b>Total gastos e inversión:</b>	<b>26.659</b>	<b>1.547.751</b>	<b>1.574.410</b>

Fuente: SDH y elaboración DEEPP

La solicitud que presenta la Administración para aprobación de vigencias futuras para 2019 por \$1.574.410 millones el 98,3% está dirigida para Inversión y 1,7% para Gastos de funcionamiento. Del total de recursos 38,6% le corresponde al Instituto de Desarrollo Urbano, 15,3% al Instituto Distrital de Recreación y Deporte, 12,1% a la Secretaría Distrital de Integración y 9,9% a la Secretaría de Ambiente, el 23,9% restante se distribuye entre las otras ocho entidades.

La solicitud que hace la Administración Distrital para aprobación de vigencias futuras 2019, si bien guarda coherencia con las metas plurianuales del Marco Fiscal de Mediano Plazo no permite establecer si se ha apropiado el 15% de ejecución que como mínimo debe apropiarse para la vigencia 2018, tal como lo exige la Ley 819 de 2003 en su artículo 12, literal b.

#### **COMENTARIO PROYECTO DE PRESUPUESTO EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL DISTRITO - EICD.**

El presupuesto para la vigencia de 2018 se aprobó en \$9.927.580 millones mediante Resolución 012 de 2017 del CONFIS, cifra que comparada con el presupuesto vigente de 2017 por \$6.2 billones, se observa un incremento de 60,5% por \$3.7 billones. Variación resultado de disminuciones en Canal Capital y Lotería de Bogotá, e incrementos en las cinco entidades restantes.

#### **Cuadro 19**

30

**Empresas Industriales y Comerciales del Distrito  
Comparativo Presupuestal de Ingresos 2017 - 2018**

Miliones de pesos

Entidad	Presupuesto				Variación	
	Definitivo 2017	% Part.	Aprobado 2018	% Part.	Absoluta	Relativa
Lotería de Bogotá	95.173	1,5	89.751	0,9	-5.422	-5,7
Canal Capital	61.994	1,0	49.224	0,5	-12.770	-20,6
Empresa Metro de Bogotá S.A.	205.853	3,3	1.641.702	16,5	1.435.849	697,5
Transmilenio	2.394.822	38,7	3.891.366	39,2	1.496.545	62,5
Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano	147.423	2,4	213.650	2,2	66.227	44,9
Aguas de Bogotá	173.783		191.253	1,9	17.470	10,1
Empresa de Acueducto de Bogotá	3.104.904	50,2	3.850.633	38,8	745.730	24,0
<b>TOTAL EICD</b>	<b>6.183.952</b>	<b>100,0</b>	<b>9.927.580</b>	<b>100,0</b>	<b>3.743.627</b>	<b>60,5</b>

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá D.C. - PREDIS - SHD y CONFIS Resolución 12 de 2017

Es importante destacar que en la vigencia 2017 entró en funcionamiento la Empresa Metro de Bogotá, creada a través del Acuerdo 642 de 2016, y cuenta con un presupuesto de \$205.853 millones, partida que para el 2018 se incrementa en un 697,5% (\$1.4 billones), al proyectar \$1.6 billones.

En Transmilenio para el año 2017 se le aprobaron \$2.4 billones, al cual para 2018 se incrementa el 62,5% (\$1.5 billones) para un presupuesto \$3.9 billones.

En la Empresa de Renovación Urbana que cuenta en 2017 con \$147.423 millones, se le aumentó el 44,9% para un total por \$213.650 millones.

La Empresa de Acueducto de Bogotá que tuvo un definitivo a 2017 por \$3.1 billones, se le adicionaron recursos en un 24%, por \$745.730 millones, para un valor aprobado por \$3.9 billones.

Finalmente la empresa Aguas de Bogotá de un presupuesto definitivo a 2017 por \$173.783 millones, se incrementó en 10,1% al registrar \$191.253 millones.

Analizando la información por rubros presupuestales, el presupuesto de la vigencia 2018 muestra un aumento en los ingresos totales \$2.1 billones, alcanzando un monto aprobado por \$6.9 billones. A su vez, en los ingresos corrientes se observa que de un presupuesto definitivo para el 2017 por \$2.1 billones, se disminuyó en el 5,3% (\$113.304 millones), alcanzando un aprobado por \$2.0 billones.

**Cuadro 20**  
**Empresas Industriales y Comerciales del Distrito**  
**Comparativo Presupuestal de Ingresos por Rubro 2017 - 2018**

Miliones de pesos

Concepto	Presupuesto				Variación	
	Definitivo 2017	% Part.	Aprobado 2018	% Part.	Absoluta	Relativa
Disponibilidad inicial	1.385.236	22,4	3.073.439	31,0	1.688.202	121,9
<b>Ingresos</b>	<b>4.798.716</b>	<b>77,6</b>	<b>6.854.141</b>	<b>69,0</b>	<b>2.055.425</b>	<b>42,8</b>
Ingresos corrientes	2.147.288	34,7	2.033.984	20,5	-113.304	-5,3
Transferencias	2.158.549	34,9	3.277.067	33,0	1.118.518	51,8
Recursos de capital	492.879	8,0	1.543.090	15,5	1.050.211	213,1
<b>Total Ingresos + Disponibilidad Inicial</b>	<b>6.183.952</b>	<b>100,0</b>	<b>9.927.580</b>	<b>100,0</b>	<b>3.743.627</b>	<b>60,5</b>

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá D.C. - PREDIS - SHD y CONFIS Resolución 12 de 2017

Frente a las transferencias de un definitivo en el 2017 por \$2.2 millones se incrementó en \$1.1 billones, alcanzando un aprobado por \$3.3 billones, por su parte en los recursos de capital también se observa que de un definitivo para el 2017 por \$492.879 millones, se muestra una elevación del 213,1% por \$1.050.211 millones, alcanzando un total aprobado por \$1.5 billones, y finalmente frente a la disponibilidad inicial se observa que para el 2017 se parte de un definitivo de \$1.4 billones, y se incrementa el 121,9% por \$1.7 billones, alcanzando un aprobado por \$3.1 billones.

Por su parte frente al comportamiento de los gastos e inversiones se puede señalar que en definitivo en 2017 por \$6.2 billones, se incrementa el 60,5% por \$3.7 billones, alcanzando un monto aprobado por \$9.9 billones. A nivel de entidad se observa una disminución en el Canal Capital, que parte de un definitivo para el 2017 por \$61.994 millones, se disminuye en el 20,6% por \$12.770 millones, para un aprobado por \$49.224 millones, en el mismo sentido la Lotería de Bogotá contó con un definitivo por \$95.173 millones, se redujo un 5,7% por \$5.422 millones para un aprobado por \$89.751 millones.

**Cuadro 21**  
**Empresas Industriales y Comerciales del Distrito**  
**Comparativo Presupuestal de Gastos e Inversiones 2017- 2018**

Miliones de Pesos

Concepto	Presupuesto		Variación		Ejecución 2017			
	Definitivo 2017	Aprobado 2018	Absoluta	Relativa	Compromisos Acumulados	% Ejec	Giros	% Ejec
Lotería de Bogotá	95.173	89.751	-5.422	-5,7	54.819	57,6	45.648	48,0
Canal Capital	61.994	49.224	-12.770	-20,6	51.146	82,5	32.844	53,0
Empresa Metro de Bogotá S.A.	205.853	1.641.702	1.435.849	697,5	12.559	6,1	4.539	2,2
Transmilenio	2.394.822	3.891.366	1.496.545	62,5	1.134.122	47,4	725.350	30,3
Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano	147.423	213.650	66.227	44,9	59.496	40,4	42.497	28,8
Aguas de Bogotá	173.783	191.253	17.470	10,1	152.348	87,7	121.950	70,2
Empresa de Acueducto de Bogotá	3.104.904	3.850.633	745.730	24,0	2.057.677	66,3	1.271.850	41,0
<b>TOTAL EICD</b>	<b>6.183.952</b>	<b>9.927.580</b>	<b>3.743.627</b>	<b>60,5</b>	<b>3.522.166</b>	<b>57,0</b>	<b>2.244.677</b>	<b>38,3</b>

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá D.C. - PREDIS - SHD y CONFIS - Resolución 12 de 2017

En la Empresa Metro de Bogotá que contó con un presupuesto definitivo para el año 2017 de \$205.853 millones, se incrementó en un 697,5% por \$1.4 billones, para un monto aprobado por \$1.6 billones, enfocados a dos componentes, el primero dirigido a financiar la construcción de la PLM por \$1.6 billones, específicamente a proyectos como la construcción y suministros, interventoría, gestión predial, traslado de redes y asistencia técnica y apoyo a la gestión, y como segundo componente asignado al fortalecimiento institucional por \$1.350 millones, estructurado en el implementar el sistema de gestión documental, sistema de gestión de la información (ERP) y adquisición de vehículos.

En Transmilenio para el año 2017 se le apropiaron \$2.4 billones, se le adicionaron el 62,5% por \$1.5 billones, para un aprobado por \$3.9 billones, dirigidos específicamente al rubro de inversión para reforzar proyectos relacionados en el mantenimiento de tecnología de punta, supervisión de la operación zonal y troncal, implementación del plan de gestión ambiental, interventoría integral, estudio de asociaciones público privadas, y dotación de equipos de emergencia.

Del mismo modo para la Empresa de Renovación Urbana que cuenta con un definitivo para el año 2017 por \$147.423 millones, se le aumentó el 44,9% por \$66.227 millones, para un aprobado por \$213.650 millones, enfocados principalmente a financiar proyectos de inversión relacionados con estudios para la formulación de proyectos, gestión del suelo y desarrollo de proyectos, mantenimiento de predios, comercialización de hectáreas de suelo útil, desarrollo de obras de urbanismo y construcción, y fortalecimiento institucional.

Así mismo en la Empresa de Acueducto de Bogotá que tuvo un definitivo a 2017 por \$3.1 billones, se le adicionaron recursos en un 24%, por \$745.730 millones, para un total aprobado por \$3.9 billones, dirigidos principalmente fortalecer proyectos de inversión en obras de renovación, rehabilitación de sistemas de abastecimiento y distribución, así como la construcción y expansión de la matriz y del sistema troncal, secundario y local del alcantarillado sanitario, por su parte en cuanto a la financiación de obras para las próximos años a través de la figura de vigencias futuras, se solicitó al CONFIS dicha autorización, para asumir compromisos en los años 2019 y 2020, los cuales están estructurados en la siguientes forma, para gastos de funcionamiento se solicitaron \$39.171 millones, para gastos de operación \$69.806 millones, y para inversión \$351.567 millones, los cuales suman un total de \$460.540 millones.

Y por último a la empresa Aguas de Bogotá obtuvo un presupuesto definitivo a 2017 por \$173.783 millones, el cual se incrementó en 10,1% por \$17.470 millones, para un valor aprobado por \$191.253 millones.



**Cuadro 22**  
**Empresas Industriales y Comerciales del Distrito**  
**Comparativo Presupuestal de Gastos e Inversiones por Rubro 2017 - 2018**

Millones de Pesos

Concepto	Presupuesto		Variación		Ejecución 2017			
	Definitivo 2017	Aprobado 2018	Absoluta	Relativa	Compromisos Acumulados	% Ejec	Giros	% Ejec
Gastos de funcionamiento	1.282.656	1.438.982	156.325	12,2	951.967	74,2	758.143	59,1
Gastos de operación	746.711	578.740	-167.971	-22,5	656.645	87,9	418.320	56,0
Servicio de la deuda	136.228	94.316	-41.912	-30,8	106.340	78,1	79.521	58,4
Inversión	3.893.139	7.644.421	3.751.282	96,4	1.807.215	46,4	988.693	25,4
Disponibilidad Final	125.218	171.121	45.903	36,7	0	0	0	0
<b>Total gastos</b>	<b>6.183.952</b>	<b>9.927.580</b>	<b>3.743.627</b>	<b>60,5</b>	<b>3.522.166</b>	<b>57,0</b>	<b>2.244.677</b>	<b>36,3</b>

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá D.C. - PREDIS - SHD y CONFIS - Resolución 12 de 2017

Frente al comportamiento de los gastos e inversiones por rubro se puede identificar que las principales disminuciones se encuentran en servicio de deuda que parte de un monto definitivo para 2017 por \$136.228 millones, y se disminuye en un 30,8% por \$41.912 millones, seguido de los gastos de operación, que se ubican en el 2017 en un definitivo por \$746.711 millones, disminuyen en un 22,5% de reducción por \$167.971 millones, así mismo los principales incrementos se dan en la inversión, que se inician en el 2017 con un definitivo por \$3.9 billones, se eleva en un 96,4% por \$3.8 billones, para un aprobado por \$7.6 billones, seguido por la disponibilidad final que inicia de un definitivo por \$125.218 millones, se incrementa en un 36,7% por \$45.903 millones, para un aprobado por \$171.121 millones, y por último se encuentran los gastos de funcionamiento con un definitivo a 2017 por \$1.3 billones, se incrementan en un 12,2% por \$156.325 millones, para un aprobado por \$1.4 billones.

### COMENTARIO PRESUPUESTO SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD ESE

Para la vigencia 2018 les fue aprobado mediante Resolución No. 11 de 2017 por parte del Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal -CONFIS, un presupuesto de \$1.2 billones, monto que comparado con lo asignado en 2017 arroja una reducción del 18,5% (\$275.851 millones). Las reducciones se observan en Ingresos Corrientes por \$193.888 millones y en la Disponibilidad Inicial \$78.264 millones.

**Cuadro 23**  
**Comparativo Ingresos 2018 – 2017 por Subred y Consolidado**

Millones de pesos

Subred / Rubros	2017			Presupuesto 2018	Var 18 vs 17	
	Presupuesto Definitivo	Recaudos	% Eje		Absoluta	Relativa
<b>Subred Centro Oriente</b>	<b>390.147</b>	<b>234.778</b>	<b>60,2%</b>	<b>303.445</b>	- 86.702	-22,2%
Ingresos Corrientes	359.206	203.714	36,8%	300.531	- 58.675	-16,3%
Recursos de Capital	1.413	1.536	87,8%	-	- 1.413	-100,0%
Disponibilidad Inicial	29.528	29.528	100,0%	2.914	- 26.614	-90,1%
<b>Subred Sur Occidente</b>	<b>368.731</b>	<b>200.193</b>	<b>54,3%</b>	<b>300.584</b>	- 68.148	-18,5%
Ingresos Corrientes	349.696	182.604	34,7%	289.455	- 60.240	-17,2%
Recursos de Capital	1.750	304	9,2%	300	- 1.450	-82,9%
Disponibilidad Inicial	17.286	17.286	100,0%	10.828	- 6.457	-37,4%
<b>Subred Sur</b>	<b>369.125</b>	<b>220.717</b>	<b>59,8%</b>	<b>295.792</b>	- 73.333	-19,9%
Ingresos Corrientes	344.254	196.670	34,0%	295.009	- 49.244	-14,3%
Recursos de Capital	1.390	565	28,7%	783	- 607	-43,6%
Disponibilidad Inicial	23.482	23.482	100,0%	-	- 23.482	-100,0%
<b>Subred Norte</b>	<b>359.095</b>	<b>218.676</b>	<b>60,9%</b>	<b>311.426</b>	- 47.669	-13,3%
Ingresos Corrientes	335.477	195.291	36,3%	309.750	- 25.728	-7,7%
Recursos de Capital	250	17	4,2%	20	- 230	-92,0%
Disponibilidad Inicial	23.368	23.368	100,0%	1.657	- 21.711	-92,9%
<b>Total Subredes Integradas</b>	<b>1.487.098</b>	<b>874.364</b>	<b>58,8%</b>	<b>1.211.247</b>	- 275.851	-18,5%
Ingresos Corrientes	1.388.633	778.279	56,0%	1.194.745	- 193.888	-14,0%
Recursos de Capital	4.802	2.422	50,4%	1.103	- 3.699	-77,0%
Disponibilidad Inicial	93.663	93.663	100,0%	15.399	- 78.264	-83,6%

Fuente: Sivicof –

El recaudo al noveno mes del 2017 se ubicó en el 58,8% por \$874.364 millones. Donde se destaca una mejor gestión de sus cuentas por cobrar, al lograr una ejecución del 79,2%. Al analizar el comportamiento de cada Subred se aprecia un nivel de recaudo acumulado bajo para la fecha de corte: Centro Oriente 60,2%, Sur Occidente 54,3%, Sur 59,8% y Norte 60,9%.

Por el lado del presupuesto de Gastos e Inversiones de las Subredes Integradas, las reducciones en el presupuesto consolidado más significativas se presentan en los Gastos de Operación por \$249.517 millones (21,6%) y en los Gastos de Inversión por \$24.143 millones (61,1%).

**Cuadro 24**  
**Comparativo Gastos 2018 – 2017 por Subred y Consolidado**

Millones de pesos

Subred / Rubros	2017					Presupuesto 2018	Var 18 vs 17	
	Apropiación Vigente	Giros	% Giros	Total Ejecución	% Ejec.		Absoluta	Relativa
<b>Subred Centro Oriente</b>	<b>390.147</b>	<b>210.570</b>	<b>54,0%</b>	<b>327.472</b>	<b>83,9%</b>	<b>303.445</b>	- 86.702	-22,2%
Gastos de Funcionamiento	70.637	39.934	56,5%	58.468	82,8%	63.343	- 7.294	-10,3%
Gastos de Operación	315.564	169.139	53,6%	265.933	84,3%	237.188	- 78.376	-24,8%
Inversión	3.974	1.497	37,7%	3.071	77,3%	2.914	- 1.060	-26,7%
Directa	850	10	1,2%	561	66,0%	-	- 850	-100,0%

Subred / Rubros	2017					Presupuesto 2018	Var 18 vs 17	
	Apropiación Vigente	Giros	% Giros	Total Ejecución	% Ejec.		Absoluta	Relativa
<b>Subred Sur Occidente</b>	<b>368.731</b>	<b>177.082</b>	<b>48,0%</b>	<b>299.569</b>	<b>81,2%</b>	<b>300.584</b>	- 68.148	-18,5%
Gastos de Funcionamiento	71.738	37.919	52,9%	57.201	79,7%	76.177	4.438	6,2%
Gastos de Operación	278.103	133.417	48,0%	230.668	82,9%	213.579	- 64.524	-23,2%
Inversión	18.890	5.747	30,4%	11.699	61,9%	10.828	- 8.062	-42,7%
Directa	12.334	711	5,8%	5.159	41,8%	-	- 12.334	-100,0%
<b>Subred Sur</b>	<b>369.125</b>	<b>199.343</b>	<b>54,0%</b>	<b>319.987</b>	<b>86,7%</b>	<b>295.792</b>	- 73.333	-19,9%
Gastos de Funcionamiento	74.240	44.899	60,5%	67.268	90,6%	72.400	- 1.840	-2,5%
Gastos de Operación	284.698	154.162	54,1%	247.923	87,1%	223.392	- 61.306	-21,5%
Inversión	10.187	282	2,8%	4.796	47,1%	-	- 10.187	-100,0%
Directa	4.699	-	0,0%	-	0,0%	-	- 4.699	-100,0%
<b>Subred Norte</b>	<b>359.095</b>	<b>197.831</b>	<b>55,1%</b>	<b>318.953</b>	<b>88,8%</b>	<b>311.426</b>	- 47.669	-13,3%
Gastos de Funcionamiento	75.322	37.765	50,1%	65.244	86,6%	77.798	2.476	3,3%
Gastos de Operación	277.283	159.756	57,6%	251.742	90,8%	231.972	- 45.311	-16,3%
Inversión	6.491	310	4,8%	1.967	30,3%	1.657	- 4.834	-74,5%
Directa	3.952	-	0,0%	-	0,0%	-	- 3.952	-100,0%
<b>Total Subredes Integradas</b>	<b>1.487.098</b>	<b>784.826</b>	<b>52,8%</b>	<b>1.265.980</b>	<b>85,1%</b>	<b>1.211.247</b>	- 275.851	-18,5%
Gastos de Funcionamiento	291.937	160.516	55,0%	248.182	85,0%	289.718	- 2.219	-0,8%
Gastos de Operación	1.155.647	616.474	53,3%	996.267	86,2%	906.130	- 249.517	-21,6%
Inversión	39.542	7.836	19,8%	21.532	54,5%	15.399	- 24.143	-61,1%
Directa	21.836	721	3,3%	5.720	26,2%	-	-	-

Fuente: Sivicof –

En relación a la ejecución a septiembre de 2017, su nivel fue del 85,1% y giros del 52,8%. Para los gastos de funcionamiento, se logró una ejecución del 85% y giros del 55%; para los de operación del 86,2% y 53,3% y finalmente para inversión del 54,5% y 19,8% respectivamente, siendo este último rubro el que puede generar rezago presupuestal, dado el bajo nivel de ejecución y más preocupante aún la situación en la ejecución efectiva medida a través de los giros.

## CONSIDERACIONES FINALES

El presupuesto es el instrumento que permite ir materializando los pilares y ejes del Plan de Desarrollo y de esta forma cumplir con el objetivo de satisfacer las necesidades de la ciudadanía, y construir un mejor entorno para los ciudadanos, de ahí la enorme responsabilidad que asume la corporación.

La Contraloría de Bogotá considera que la aprobación del presupuesto no se debe convertir en un ejercicio donde las partidas presentadas se acomodan a los indicadores de crecimiento esperado de la economía, sino más bien, aprovechar las discusiones en la corporación, para que el gobierno de la ciudad explique las

estrategias que garantizan la ejecución oportuna de los recursos. Es decir, que la mayor proporción del presupuesto se ejecute en la vigencia respectiva y evite el aplazamiento de este en el tiempo, a través de la figura de constitución de reservas presupuestales, tal como ha sido constante en las últimas administraciones de la ciudad.

Si bien, la coyuntura económica actual por la que atraviesa Bogotá, muestra que continúan los inconvenientes en sus sectores productivos, en la percepción de la ciudadanía y que el monto del presupuesto solicitado está por encima del crecimiento esperado de la economía para el 2018, no significa que la ciudad no esté en capacidad de generar los recursos que se están solicitando. Es decir, con una gerencia efectiva, la ejecución de obras y el mejoramiento del entorno económico, se considera que el monto del presupuesto solicitado está acorde con las necesidades sentidas y la apuesta de la Administración Dsitriral para impulsar el desarrollo de la ciudad. Siendo necesario el atraer la inversión privada y apalancar las obras de infraestructura que posibiliten revertir las condiciones económicas actuales.

De igual forma y tal como se ha informado en varias oportunidades, es indispensable que la Administración en su conjunto, mejore el nivel de contratación y los índices de ejecución presupuestal. En esto radica el punto de quiebre, pues tal como se ha comentado en pronunciamientos anteriores, en Bogotá parece más fácil gestionar recursos, que traducir su ejecución en obras y servicios a las comunidades, es decir gastarlos.



**JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA**  
Contralor de Bogotá D.C.

Proyectó y elaboró: Jairo H Latorre L, Neyfy Castro Veloza, Alexandra Cruz Vera, David Ruiz Arias, Oswaldo Medina, William Herrera Camelo, Fernando Aguirre, Luis Roberto Escobar, Emperatriz Vargas, Olga Barinas, Profesionales Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero.  
Revisó: José Hugo Torres, Subdirector Estadísticas y Análisis presupuestal y Financiero.  
Revisó y Aprobó: Carlos Gabriel Camacho Obregón, Director de Estudios de Economía y Política Pública.